

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 03



**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.**

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:20 (DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, C. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA M.S.P.A.S ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:



----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. -----
6. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO


LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).




APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA A EFECTO DE CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN I, INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I, INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027. -----



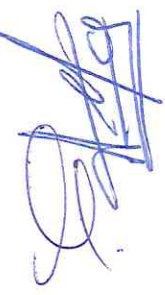
7. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE “INSUS” Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA. -----



8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EJIDO DE TIZAYUCA Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA. -----



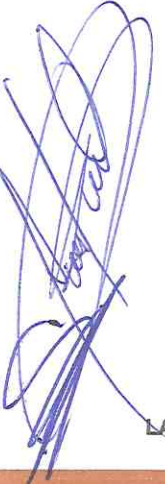
9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LOS CONTRATOS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA 2024 – 2027, DE ACUERDO A LOS MONTOS MÁXIMOS Y MODOS DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, PARA LOS SIGUIENTES CONTRATOS:



A. CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/AD-XXXX/202X, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIONES. -----

B. CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/AR-XXXX/202X, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ARRENDAMIENTOS. -----

C. CONTRATO NÚMERO: SF/ADMIN/PS-XXXX/202X, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----



10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA “PONTE AL DÍA”, PARA APLICAR CONDONACIÓN EN ACCESORIOS DEL IMPUESTO PREDIAL (RECARGOS Y ACTUALIZACIONES) DEL 100% EN OCTUBRE, 70% EN NOVIEMBRE Y 50% EN DICIEMBRE DEL 2024, A TODOS AQUELLOS PREDIOS QUE ADEUDEN UNO O MÁS EJERCICIOS FISCALES. --

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO. -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE LA PERSONA A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. -----

13. ASUNTOS GENERALES. -----

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:20 (DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR ENCONTRARSE 22 (VEINTIDÓS) INTEGRANTES DEL PLENO, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. --

PUNTO TRES. - LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CUATRO. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, SOLICITA EL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA LO CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 LO CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO SEIS. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LA I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA A EFECTO DE CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN I, INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I, INCISO FF) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO Y EN LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ QUIEN REFIERE QUE, ES IMPORTANTE QUE EXISTA UNA TRANSPARENCIA TOTAL EN TODO LO QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO Y NO SOLO EN LAS SESIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS QUE SON TRANSMITIDAS EN REDES SOCIALES Y LA POBLACIÓN TENGA CONOCIMIENTO SOBRE TODO LO QUE SE DISCUTE, VOTA Y APRUEBA, PUESTO A QUE UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA ES PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE DE TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE SE CELEBRAN POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO COMO LOS SON LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL AYUNTAMIENTO TAL Y COMO LO ES LA PRETENSIÓN OBJETO DEL PUNTO A DISCUSIÓN EN EL QUE AUTORICEMOS A LA COMPAÑERA PRESIDENTA MUNICIPAL SIN QUE NOSOTROS Y MUCHO MENOS LA POBLACIÓN QUE SIGUE LA TRANSMISIÓN

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027, DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EN LOS MEDIOS TENGA CONOCIMIENTO DE DICHS ACTOS JURÍDICOS, EN EL QUE SE PRETENDE QUE SE AUTORICEN TÍTULOS DE CRÉDITO A FAVOR DE CFE SIN MENCIONAR EL OBJETO Y MONTOS DE SUSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS; REITERO COMPAÑEROS SE DEBE DE ACTUAR CON TRANSPARENCIA ANTE LA POBLACIÓN, PIENSEN ¿POR QUÉ LA CIUDADANÍA VOTO POR NOSOTROS? ESTOY SEGURA QUE FUE PORQUE CONFÍAN EN NOSOTROS, NO HAY QUE FALLARLES COMPAÑEROS. DE MI PARTE SOLICITO DE MANERA MUY RESPETUOSA PRESIDENTA Y COMPAÑEROS QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE, TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE CELEBRE ESTE AYUNTAMIENTO SEAN PUESTOS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS OBLIGACIONES SE DISCUTA Y EN SU MOMENTO SE APRUEBE O NO LA CELEBRACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO A FAVOR DE DICHA INSTITUCIÓN, DE LO CONTRARIO NO TENGO DUDA DE QUE ESTARÍA ANTE UNA IRRESPONSABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL POR ÚLTIMO Y A EFECTO DE QUE EXISTA EL ANTECEDENTE DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, QUIERO PRECISAR QUE NO CUENTA CON INFORMACIÓN DE LOS MONTOS, OBJETO Y VIGENCIA DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE PRETENDEN CELEBRAR, ASÍ COMO EL MOTIVO POR EL QUE SE SUSCRIBEN Y VIGENCIA, SIENDO ESTOS ELEMENTOS CLAVES DE QUE DEBEMOS DE TENER CONOCIMIENTO PARA TOMAR UNA DECISIÓN, SIN EMBARGO NO EXISTE NADA DE ELLO EN EL ORDEN DEL DÍA Y ANEXOS PRESENTADOS, ES NECESARIO MENCIONAR QUE SI ALGUNO DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS QUE SE PRETENDEN FACULTAR A LA PRESIDENTA PARA CELEBRAR COMPROMETE AL MUNICIPIO POR UN PLAZO MAYOR AL PERIODO DE ESTE AYUNTAMIENTO TENDRÍA QUE SER APROBADO EN ESTA SESIÓN POR MAYORÍA CALIFICADA Y NO POR MAYORÍA SIMPLE, TAL Y COMO SE OBSERVA EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ADELANTO MI VOTO EN CONTRA EN ESTE, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, EL HECHO DE QUE EN EL PUNTO SE ESTÉN MENCIONANDO CONTRATOS Y CONVENIOS NO IMPLICA UNA SITUACIÓN ABIERTA, LA LEY DICE QUE EL QUE ESTÁ FACULTADO O LA QUE ESTÁ FACULTADA PARA ADSCRIBIRSE DICHS CONTRATOS ES LA PRESIDENTA MUNICIPAL, NO ES UNA SITUACIÓN QUE ELLA ESTE IMPONIENDO, EN UNA SITUACIÓN MUY ORDINARIA PARA QUE TODO MUNDO NOS PUEDA ENTENDER: SE FUE LA DUEÑA DE LA CASA Y HAY OTRA PERSONA QUE VA A HACER USO DE ESA VIVIENDA, ESA PERSONA YA NO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PUEDE TENER UN CONTRATO CON COMISIÓN FEDERAL Y LA PERSONA QUE LLEGA HOY TIENE QUE ABRIR UN NUEVO CONTRATO, HOY... YA HABLANDO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS ES EL ALUMBRADO PÚBLICO, SON LOS POZOS, PORQUE FUNCIONAN CON ENERGÍA ELÉCTRICA, SON LOS SERVICIOS COMO EL DE ESTE COMPLEJO ADMINISTRATIVO Y TODOS AQUELLOS EN QUE SE HACE EL USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LOS LUGARES EN DONDE CONVERGE LA GENTE Y REALIZA SUS ACTIVIDADES SOCIALES, HOY LA REPRESENTANTE DE TODO ESTO ES LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y NO DE NINGUNA MANERA SON LOS CONTRATOS QUE NO TENGAN UNA FECHA DE VENCIMIENTO, SE DAN PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEY HASTA LA FECHA O EL ÚLTIMO DÍA QUE ESTE GOBIERNO TENGA, NO SE CUÁNDO SE FINIQUITE EL PERIODO PERO HASTA ESE DÍA Y PRECISAMENTE POR ESO, HOY ES OBJETO DE ESTE PUNTO REHABILITAR NUEVAMENTE ESOS CONVENIOS QUE OBLIGADAMENTE MARCA LA LEY, TIENEN QUE ESTAR A NOMBRE DE LA TITULAR, QUE ES NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL., A CONTINUACIÓN LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI APRUEBAN CEDERLE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, JACOB JUÁREZ QUESADA, QUIEN ES EL RESPONSABLE PARA QUE PUEDA DAR UNA EXPLICACIÓN AMPLIA YA QUE ANTERIORMENTE SE HABÍAN LLEVADO A CABO MESAS DE TRABAJO PARA DARLES LA INFORMACIÓN A LOS COMPAÑEROS Y A LAS COMPAÑERAS PARA LLEGAR CON UNA DECISIÓN INFORMADA., POR LO QUE SE CONSULTA AL PLENO PARA AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ Y UNA VEZ APROBADO SEÑALA QUE, EL PRESENTE PUNTO VA ENCAMINADO A UN REQUISITO QUE NOS PIDE CFE PARA PODER HACER EL CONVENIO DE LA RECAUDACIÓN DEL ALUMBRADO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO COMO SE LOS COMENTABA EN LA MESA DE TRABAJO PARA REALIZAR CONTRATACIONES DE NUEVOS ESPACIOS QUE NO TENGAN EL CONTRATO A FAVOR DEL MUNICIPIO AL IGUAL QUE MUCHAS VECES AL CIERRE DEL CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTE UN AJUSTE A CARGO DEL MUNICIPIO Y SE SOLICITA QUE SE PUEDA REALIZAR EL PAGO EN PARCIALIDADES ES POR ESO QUE CFE PIDE QUE ESTE PUNTO SE ENCUENTRE AUTORIZADO POR USTEDES, YA QUE LA PRESIDENTA NO PUDIERA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN O CONVENIO ANTE LA CFE PARA EL DERECHO DE BENEFICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO SI NO ES CON LA AUTORIZACIÓN DE USTEDES, ES POR ESO EL PUNTO. A CONTINUACIÓN EN USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE QUE, QUIERE HACER UNA ACLARACIÓN DEL TEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, QUE ES PARA TODAS LAS COMUNIDADES

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

Y ACTUALMENTE HAY UN FRACCIONAMIENTO: CIUDAD NATURA QUE NO CUENTA CON ALUMBRADO PÚBLICO PORQUE NO SE CUENTA CON EL CONVENIO, DE AHÍ RADICA ESTE TEMA DE LA FIRMA DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS CON CFE, NO ES ALGUNA OTRA SITUACIÓN Y POR SUPUESTO HACER LA ACLARACIÓN COMO EN SU MOMENTO LO HEMOS HECHO, PUES TODOS ESTOS CONTRATOS CLARO QUE SERÁN DE SU CONOCIMIENTO, USTEDES SON EL AYUNTAMIENTO TIENEN TODA LA RESPONSABILIDAD DE CONOCER, YO SÉ QUE ALGUNOS TAMBIÉN SABEN DE ESA SITUACIÓN ESPECÍFICA PERO BUENO ES UN FRACCIONAMIENTO DE LOS MUCHOS EN TIZAYUCA QUE YA SE ESTÁ BUSCANDO QUE SE PUEDA REGULARIZAR SU ALUMNADO PÚBLICO, SOLO SON DOS RONDAS DE PARTICIPACIÓN PERO ABRIMOS UNA TERCERA. (SE HACE EL REGISTRO PARTICIPACIONES)., Y EN LA PRIMERA PARTICIPACIÓN EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ SEÑALA QUE, RESPONDIENDO AL COMENTARIO REALIZADO POR EL REGIDOR HÉCTOR, SI SE ESTÁ PONIENDO A LA DISPOSICIÓN Y LA CONSIDERACIÓN DE TODOS, DEBEMOS DE ESTAR BIEN INFORMADOS RESPECTO A LO QUE VAMOS A PERMITIR O NO VAMOS A PERMITIR POR ESA RAZÓN ES QUE RESPECTO AL COMENTARIO DE LA COMPAÑERA PATY DE QUE HACÍAN FALTA CIERTAS ESPECIFICACIONES, CREO QUE ES NECESARIO QUE SE NOS HAGAN SABER PORQUE AL FINAL DEL DÍA SE NOS ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE ESTAMOS PRESENTES EL DÍA DE HOY Y RESPECTO DE LAS MESAS DE TRABAJO CREO QUE NO SE COMENTÓ BIEN, CON MUCHO RESPETO A LOS QUE ESTÁN PRESENTES Y QUE PRESIDENTA CREO QUE USTED NO ESTUVO PRESENTE EN LA MESA DE TRABAJO, QUE SE HICIERAN ESAS ESPECIFICACIONES, ES CUÁNTO., -ACTO SEGUIDO LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HACE UNA MOCIÓN EN LA QUE SEÑALA QUE NO SE PUEDEN HACER ALUSIONES PERSONALES, LO CUAL ESTA ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO-, A CONTINUACIÓN LA REGIDORA PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ REFIERE QUE, EN CUANTO A LAS MESAS DE TRABAJO SERÍA IMPORTANTE PREVIO A ESTA SESIÓN, SOLO SE TUVO UNA MESA DE TRABAJO EN CUANTO AL PUNTO Y SE PLATICÓ SOBRE ESTO Y QUE NO ESTABA DICIENDO QUE LOS CONTRATOS TUVIERAN ALGO O QUE FUERAN IRREGULARES, PERO QUE SE NOS DE LA INFORMACIÓN MÁS CLARA TANTO A NOSOTROS COMO ESTE AYUNTAMIENTO ASÍ COMO A LA CIUDADANÍA Y MENCIONANDO LAS MESAS DE TRABAJO PARA MÍ SERÍA MUY IMPORTANTE QUE ESAS MESAS DE TRABAJO FUERAN PÚBLICAS PARA QUE EXISTA UNA VERDADERA TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN, ES CUÁNTO., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN **LO CUAL**

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 4 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA A CARGO DE LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Y C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

SIETE. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL SUELO EN SUS DIFERENTES TIPOS Y MODALIDADES CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS) Y EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA LA REGIDORA AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, QUIEN SEÑALA QUE CELEBRA Y ANTICIPA SU VOTO QUE ES PARA LA MEJORA DE CONDICIONES DE VIVIENDA DE NUESTROS CIUDADANOS, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA SE APOYARON YA 170 CASOS Y ESTOY SEGURA QUE ESTA OCASIÓN VAMOS A DARLE SEGUIMIENTO Y OBVIAMENTE DESDE LA COMISIÓN QUE PRESIDIDO ESTARÉ MUY AL PENDIENTE PARA QUE SE BENEFICIEN LOS CIUDADANOS QUE MÁS LO NECESITEN, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA CITLALI LARA FUENTES QUIEN REFIERE QUE, ESTE CONVENIO CON INSUS REPRESENTA EL RECONOCIMIENTO A UNA LUCHA QUE HA SIDO POR AÑOS DE LAS Y LOS TIZAYUQUENSES QUE CONFIANDO EN QUE ESTABAN ADQUIRIENDO UN PATRIMONIO EN REALIDAD SE ENCONTRARON CON UN PEREGRINAR. ESTE CONVENIO ES EL SEGUIMIENTO Y CONSECUENCIA DE UN CONVENIO QUE INICIÓ YA EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y QUE VALE HACER EL COMENTARIO QUE NUESTRA PRESIDENTA GRETCHEN ATILANO, FUE LA ENCARGADA DE IR A TOCAR ESAS PUERTAS CUANDO PRESIDÍA LA COMISIÓN QUE HOY PRESIDE NUESTRA COMPAÑERA SCARLETH, ESE RECONOCIMIENTO ES PORQUE TAMBIÉN SE CONFÍO EN ESE TRABAJO QUE SE ESTABA HACIENDO Y EL DÍA DE HOY MUCHAS FAMILIAS PUEDEN CONTAR CON LA CERTEZA JURÍDICA DE SU PATRIMONIO, LO HEMOS PLATICADO TAMBIÉN EN ALGUNAS OTRAS REUNIONES QUE EN EL CASO DE ALGUNOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES SE PREVÉ QUE ESA CERTEZA JURÍDICA INCLUSO LES PUEDA LLEGAR O LA CALIDAD DE LA VIDA LES PUEDE LLEGAR HASTA EN 40 AÑOS, PUES HOY QUIENES EN SU MOMENTO VENDIERON ESOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES HAY

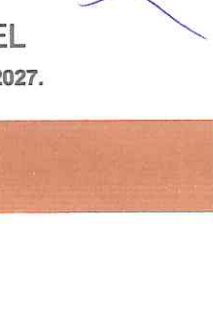
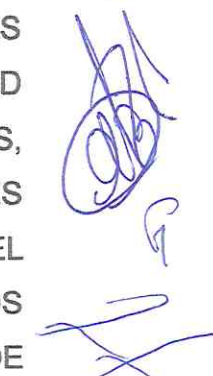
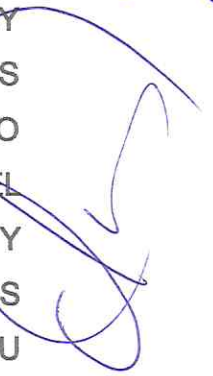
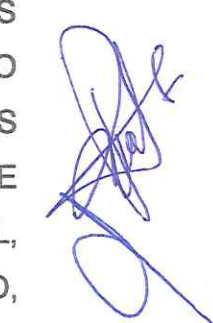
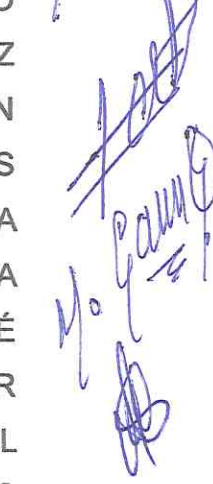
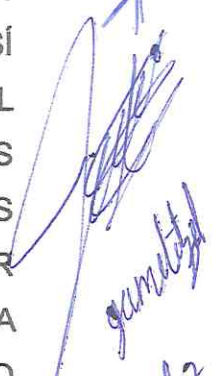



LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

MUCHOS QUE SE ESTÁN HACIENDO RESPONSABLES, QUE PARTICIPAN., TAMBIÉN DE PODER DARLE CERTEZA JURÍDICA A LAS FAMILIAS TIZAYUQUENSES Y QUE POR ENDE, ESTAS FAMILIAS SE PUEDAN SENTIR SEGURAS EN SU PATRIMONIO Y QUE LE VAN A DEJAR ALGO A SUS SERES QUERIDOS. TODOS QUEREMOS PROTEGER A NUESTRAS FAMILIAS Y HOY QUE PODAMOS CELEBRAR ESTE CONVENIO ANTICIPO MI VOTO A FAVOR Y HAGO ESE RECONOCIMIENTO A TODOS LOS QUE PICARON PIEDRA EN UN MOMENTO DADO PARA QUE SE PUDIERA LLEGAR A ESTE BENEFICIO PORQUE NO HA SIDO FÁCIL, TODAVÍA RECUERDO INCLUSO TAMBIÉN LAS MISMAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTOS ASENTAMIENTOS QUE PUDIERAN TENER LA CONFIANZA DE QUE ESTA VEZ SÍ ERA CIERTO Y SE LES IBA A DAR SU ESCRITURA ENHORABUENA., A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ LA SÍNDICO JURÍDICO IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA QUIEN REFIERE QUE, SE SUMA A LOS COMENTARIOS DE SUS COMPAÑERAS ANTERIORES, AL SER UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA LOS TIZAYUQUENSES EL DARLES CERTEZA JURÍDICA, SOLO QUISIERA PEDIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE NOS HICIERA FAVOR DE COMENTARNOS QUE FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES ENTRAN, LOS QUE SE IBAN A BENEFICIAR CON ESTE PROGRAMA YA QUE EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA FUE SOLICITADO PERO NO NOS HA LLEGADO LA INFORMACIÓN, ADELANTO MI VOTO A FAVOR, PERO SI QUISIÉRAMOS TENER ESA INFORMACIÓN A LA MANO, GRACIAS., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA QUIEN SEÑALA QUE, AUNADO A LO QUE DICEN LAS COMPAÑERAS MANIFIESTO TAMBIÉN MI CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA, HOY EN DÍA EXISTE EN TIZAYUCA UNA URGENTE NECESIDAD EN LA REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y MÁS AUN TENIENDO EN CUENTA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA VISTO UN CRECIMIENTO DESCONTROLADO EN ZONAS URBANAS SIN MENCIONAR LA MALA CALIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES, EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE NUESTRA PRESIDENTA, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, DICE LO SIGUIENTE, LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE LAS ADMINISTRACIONES DURANTE EL PERIODO NEOLIBERAL TUVO UN ENFOQUE MERCANTILISTA EN EL DESARROLLO DE VIVIENDA, SE BASÓ EN LAS CONSTRUCCIONES Y PLANEACIÓN DE MILES DE VIVIENDAS EN SERIE ALEJADAS DE LOS CENTROS DE TRABAJO Y DE LAS CIUDADES, LOS SUBSIDIOS E INCENTIVOS A LA VIVIENDA SE OTORGAN A LUGARES DONDE HABÍA MENOR NECESIDAD PUES SE BASA EN UNA LÓGICA FINANCIERA Y ALEJADA DE LAS PERSONAS., TAMBIÉN QUIERO PONER SOBRE ESTA MESA LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN MILES DE PERSONAS QUE NO CUENTAN

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

CON ESOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA TENENCIA DEL LUGAR EN DONDE VIVEN, YO QUEDO MUY SATISFECHO DE LA MANERA EN QUE SE VIENE TRABAJANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO QUE BUSCA IMPULSAR SOLUCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE ACELEREN LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y PROPIEDAD SEGURO ESTOY QUE CON ESTOS CONVENIOS SE LOGRARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS OBJETIVOS ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA **JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ** QUIEN SEÑALA QUE, ESTE CONVENIO CON INSUS ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA PODER DARLE CERTEZA JURÍDICA A TODAS ESAS PERSONAS QUE TENEMOS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO Y REPRESENTAN GRAN PARTE DE NUESTRA POBLACIÓN, ESCUCHABA AL DIRECTOR DEL INSITUTO DE LA VIVIENDA QUIEN NOS COMENTABA QUE HAY MÁS DE 200 FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES ENTONCES POR ALGO SE EMPIEZA, HAY MUCHO POR HACER, MUCHAS COSAS Y TRABAJO POR ESTAR GENERANDO ESTE TIPO DE SITUACIONES, INSUS ES UNA INSTITUCIÓN FEDERAL QUE NOS AYUDA A NOSOTROS COMO MUNICIPIOS CON ESA CARGA TAN FUERTE DE LA REGULARIZACIÓN PORQUE NO ES UN TEMA SENCILLO, PREGUNTÁBAMOS EN LA MESA DE TRABAJO CON EL DIRECTOR QUIEN NOS PLANTEABA LA INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE AHORITA SE TIENEN PARA PODER REGULARIZAR PERO PUES FALTAN MUCHÍSIMOS OTROS MÁS, POR LO QUE ESTE TRABAJO VAA SER INCANSABLE, VAA SER AGOTADOR PARA NUESTRO DIRECTOR, QUIEN PUES VEO QUE TIENE TODA LA VOLUNTAD DE PODER GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS Y PROPIAS PARA ESTE TEMA HAY MUCHÍSIMO MÁS POR HACER, PORQUE ESTOS FRACCIONAMIENTOS SON UN PUNTO DE PARTIDA, NECESITAMOS TAMBIÉN GENERAR OTRO TIPO DE PROGRAMAS Y SOLICITARÍA A NUESTRA PRESIDENTA QUE LE HAGA LA INDICACIÓN A LAS ÁREAS PERTINENTES, PORQUE NO NADA MÁS ES VIVIENDA, SINO ENTIENDO QUE SON MUCHAS OTRAS ÁREAS, CATASTRO E INCLUSO ALGÚN TEMA JURÍDICO EN EL QUE PODAMOS APOYAR POR ESA PARTE A LOS FRACCIONAMIENTOS PORQUE NO TODOS SON CANDIDATOS A SER REGULARIZADOS POR INSUS, SI BIEN ES CIERTO INSUS GENERA OTRO TIPO DE PROGRAMAS EN DONDE NO ENTRAN LOS FRACCIONAMIENTOS IRREGULARES POR TENER CIERTAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, PERO QUE NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO SÍ PODEMOS GENERAR UN PROYECTO A TRAVÉS DE JURÍDICO MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON OTRAS ÁREAS PARA PODER DARLES ESAS ESCRITURAS A BAJO COSTO A ESAS FAMILIAS QUE LO REQUIEREN PORQUE MUCHAS VECES AL ESTAR CERCANOS A LA GENTE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).




CUANDO HEMOS ESTADO EN ESOS FRACCIONAMIENTOS VEMOS QUE ESAS PERSONAS TIENEN MUCHAS NECESIDADES Y EL MUNICIPIO NO PUEDE APLICAR RECURSO ECONÓMICO PARA LLEVAR TODOS LOS SERVICIOS A ELLAS, PORQUE NO TENEMOS LA FACULTAD PARA PODER APLICAR UN RECURSO EN UN TEMA QUE ES PARTICULAR, ENTONCES YO SÍ EXHORTARÍA POR AQUÍ A QUIEN HOY ENCABEZA EL EJECUTIVO MUNICIPAL A QUE PODAMOS HACER UN PROGRAMA PARA QUE TODOS ESOS FRACCIONAMIENTOS, NO SOLAMENTE LOS QUE HOY ESTAMOS REGULARIZANDO CON EL TEMA DE INSUS, SI NO LOS QUE NO ENTRAN POR SUS CARACTERÍSTICAS, QUE SE PUEDA GENERAR UN PROYECTO DE ESTA NATURALEZA Y PODAMOS APOYAR A TANTAS FAMILIAS QUE TANTO LO REQUIEREN. MUCHAS GRACIAS., A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ EL **SÍNDICO HACENDARIO FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER** QUIEN REFIERE QUE, SE UNE Y ANTICIPA SU VOTO POR ESTOS BUENOS PROYECTOS QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD YA QUE SIN DUDA REPRESENTA UN BENEFICIO PARA LOS CIUDADANOS Y QUISIERA PRECISAR UNA CLÁUSULA EN EL CONVENIO QUE SI ME PERMITEN DARÉ LECTURA TAL CUAL, LO ESTABLECE EN UNA MANERA DE DAR A CONOCER A LOS CIUDADANOS ESTA BUENA COLABORACIÓN QUE SE TIENE CON EL INSUS Y EL MUNICIPIO, HABLO DE LA QUE HACE REFERENCIA A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO EN SU INCISO D, LA CUAL ESTABLE LO SIGUIENTE "CONCEDER AL INSUS EN FAVOR DE POSESIONARIOS LOS BENEFICIOS FISCALES COMO IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLE, INSCRIPCIÓN AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN Y DE SER NECESARIO, IMPLEMENTAR INCENTIVOS Y BENEFICIOS FISCALES EN LA PRÓXIMA LEY DE INGRESOS EN CUANTO A PROCESOS DE REGULARIZACIÓN, ¿QUÉ NOS DICE ESTA CLÁUSULA, SIN DUDA QUE LA COLABORACIÓN DE ESE ÁMBITO CONTINUA CON ESOS PROYECTOS, SE REFLEJA EN LA VOLUNTAD DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA MESA Y QUE ESTAMOS DISPUESTOS Y CONTINUAREMOS TRABAJANDO EN BENEFICIO DE ESOS CIUDADANOS PARA QUIENES QUIEREN ESCRITURAR Y TENER CERTEZA SOBRE SU INMUEBLE, AL REPRESENTAR UN GASTO EXCESIVO QUE MUCHAS VECES NO PUEDEN PAGAR Y QUE AQUÍ JUSTAMENTE SE ABRE ESA POSIBILIDAD EN ESTA CLÁUSULA DE PODER BRINDARLES CIERTAS POSIBILIDADES, TAMBIÉN COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTAR PENDIENTES Y PUNTUALES, AL IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS QUE LA INTEGRAN Y EL RESTO DE ESTE CABILDO DE ESTABLECER EN LA LEY DE INGRESOS ESTOS BENEFICIOS Y QUE QUEDEN BIEN ATERRIZADOS, PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA NO SE PRESTE A UN COBRO QUE NO SEA EL CORRECTO, EL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ADECUADO, SI NO QUE DESDE ESTE ORDENAMIENTO YA ESTÉ ESTABLECIDO, QUE SI SE VA A COBRAR, QUÉ NO SE VA A COBRAR, BAJO QUÉ DESCUENTO, BAJO QUÉ POSIBILIDAD SE VA A PODER ATENDER A ESTOS CIUDADANOS ENTONCES ANTICIPAR MI VOTO Y CELEBRAR ESTE TIPO DE PROYECTOS DE CONTINUIDAD, MUCHAS GRACIAS. A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ QUIEN REFIERE QUE, AFORTUNADAMENTE HE TENIDO CONTACTO, POR EJEMPLO, CON EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DE LOMA BONITA QUE SE QUEDÓ EN EL TINTERO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA PARA PODER REALIZAR ESTE CONVENIO CON INSUS, ESO ME PERMITE TENER UN AMPLIO PANORAMA DE TODOS LOS REQUISITOS QUE SE TIENEN QUE CUBRIR PARA PODER ENTRAR EN ESTE PROGRAMA Y, POR LO TANTO, PIENSO QUE ES UN POCO COMPLICADO TENER ESA LISTA EN ESTE MOMENTO DE TODOS LOS QUE PUEDAN ENTRAR Y QUE OJALÁ TODOS LOS QUE ESTÁN IRREGULAR PUDIERAN ENTRAR EN ESTO Y PUDIERAN CUBRIR ESOS REQUISITOS, ENTIENDO LA PARTE DE QUE NO HAY UN LISTADO O QUE A LO MEJOR LO HAY, ESTE PROVISIONAL PORQUE NO VAN A ENTRAR SI NO CUBREN TODOS LOS REQUISITOS, PIENSO QUE ES COMPLICADO TENER ESE LISTADO, OJALÁ Y SI LO TENGA, PERO PIENSO QUE SE COMPLICA PUES EFECTIVAMENTE, YO TAMBIÉN ANTICIPO MI VOTO A FAVOR, CREO QUE ES UN PROGRAMA MUY LOABLE HACIA LAS PERSONAS QUE QUIEREN TENER UNA CERTEZA EN SU PROPIEDAD Y MUY CONVENIENTE TAMBIÉN PARA LAS PERSONAS QUE INDEBIDAMENTE A LO MEJOR LOTIFICARON O EN EL CASO DE LOMA BONITA, QUE NI SIQUIERA FUE EL PROPIETARIO QUIEN LOTIFICÓ Y SE ENFRENTÓ A ESA PROBLEMÁTICA Y A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA VA A TENER ESA OPORTUNIDAD DE PODER REGULARIZAR, APLAUDO ESTE ESTE TIPO DE CONVENIOS SE VA A DAR ADELANTE, PORQUE EN CASO DE ESE ASENTAMIENTO IRREGULAR, ESTÁ AHÍ EN EL TINTERO, CUANDO YA ESTÁ CUBRIENDO CON LOS REQUISITOS, PERO POR FALTA DE CONVENIO QUEDA AHÍ PENDIENTE, ES CUÁNTO, GRACIAS., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO QUIEN REFIERE QUE, CUANDO SE HABLA DE CERTEZA JURÍDICA ES LA PARTE NEURÁLGICA DE QUE NOS DEBEMOS DE PREOCUPAR PORQUE FINALMENTE ES UN PATRIMONIO LO QUE USTEDES TIENEN, LO QUE LA GENTE ADQUIRIÓ, APARTE DE SER UNA VIVIENDA, ES UN PATRIMONIO, UN PATRIMONIO FAMILIAR QUE LO VAN A USAR HOY EN DÍA Y QUE LO VAN A USAR LOS HIJOS Y A LO MEJOR LOS NIETOS. ESA CERTEZA JURÍDICA VIENE RESPALDADA NO SOLAMENTE CON EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO MUNICIPAL TAMBIÉN VIENE RESPALDADA CON LA PARTE ESTRATÉGICA DE ESTO, QUE ES UN TRÁMITE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).




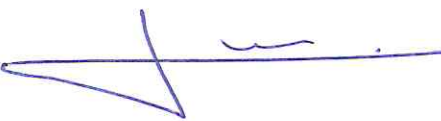
NOTARIAL EL CUAL ABARCA EL REGISTRO EN CATASTRO PERO SOBRE TODO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y SE HACE MEDIANTE UNA ESCRITURACIÓN, EXISTE UNA COMUNICACIÓN CON LAS NOTARÍAS DEL MUNICIPIO Y ESTÁN COADYUVANDO EN ESA GESTIÓN, ESE EL MOMENTO EN QUE DECIMOS ESTO, ES MÍO PORQUE TENGO UNA ESCRITURA EN MI MANO Y ESTE PROGRAMA ABARCA ESA PARTE, ESA ES LA PREOCUPACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTÁ TENIENDO CON USTEDES, LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE VAN A TENER UN DOCUMENTO QUE LES VAAACREDITAR LA PROPIEDAD Y ESE DOCUMENTO VA A ESTAR ADSCRITO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SEÑALA, SUMARME A LOS COMENTARIOS Y PLATICARLES CÓMO ES QUE LLEGAMOS A ESTE CONVENIO: EN 2021 YO ESTUVE AL FRENTE COMO PRESIDENTA DE LA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA TAMBIÉN EN ACOMPAÑAMIENTO EN ESE ENTONCES DEL REGIDOR JAVIER ALAZAÑEZ Y REGIDOR JAVIER LÓPEZ, NOS DIMOS A LA TAREA DE TOCAR PUERTAS CON GOBIERNO FEDERAL, TUVIMOS MUCHÍSIMAS REUNIONES EN GOBIERNO MUNICIPAL JUNTO CON ELLOS PARA ESTIPULAR MUY BIEN CÓMO SE IBAA DELINEAR ESTA ESTRATEGIA Y FUE HASTA EL AÑO PASADO QUE SE LOGRÓ FIRMAR ESTE CONVENIO Y HOY EN DÍA TENEMOS MÁS DE 25 COLONIAS EN ESPERA, PORQUE EFECTIVAMENTE, COMO LO MENCIONABA NUESTRA REGIDORA JUANA, HAY ALGUNAS COMUNIDADES QUE HAN INICIADO YA ESE PROCESO, CON ESTA FIRMA DE CONVENIO LE VAMOS A PODER DAR SEGUIMIENTO, ¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE? PORQUE INSUS ES UNA INSTITUCIÓN MERAMENTE SOCIAL, NO SE BUSCA LUCRAR, NO SE BUSCA UN TEMA MERCANTIL, ES UN TRATO DIRECTO, ELLOS VIENEN, HACEN RECORRIDOS, TUVE LA OPORTUNIDAD EN SU MOMENTO DE ACOMPAÑAR A UNO DE ELLOS EN EL CARMEN, ES MUY SIMBÓLICO PORQUE VAMOS A TRAER JUSTICIA SOCIAL, TRANQUILIDAD A MUCHAS FAMILIAS QUE HOY NO LA TIENEN, PORQUE CON MUCHO ESFUERZO PAGARON UN ESPACIO, UN PREDIO, CONSTRUYERON SU CASITA, PERO RESULTA QUE NO HAY NADA EN REGLA POR LO QUE A ELLOS Y ELLAS LAS TIENEN EN CONSTANTE PREOCUPACIÓN, CON LA FIRMA DEL CONVENIO VAMOS A TENER LA OPORTUNIDAD DE DAR SEGUIMIENTO A LAS COLONIAS QUE ESTÁN EN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN Y A OTRAS MÁS, ME INFORMAN TAMBIÉN QUE SE HIZO LLEGAR EL LISTADO ACTUALIZADO, LO PUEDEN REVISAR, PERO QUE ESTO NO ES LIMITANTE EN LA FORMA EN LA QUE VA CAMINANDO LOS PROCESOS, PORQUE RECORDEMOS TAMBIÉN QUE CADA ASENTAMIENTO TIENE SUS PARTICULARIDADES, NO SE LES

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PUEDE DAR EL MISMO TRATAMIENTO Y ENTONCES INSUS ES UNA HERRAMIENTA MÁS QUE NOS PERMITE TRAER CERTEZA JURÍDICA, NO HACIA TODOS PERO A CADA UNO DE LE DA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE, CELEBRAR, ESCUCHARLES A CADA UNO DE LOS COMENTARIOS PORQUE MÁS AGRADECIDO VA ESTAR EL PUEBLO TIZAYUQUENSE PARA TRAERLES ESOS BENEFICIOS Y TRANQUILIDAD DESPUÉS DE ELEGIRLES, ES CUÁNTO., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

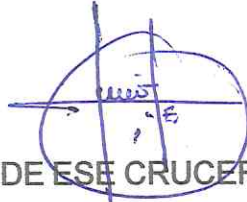
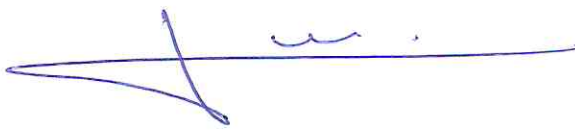
PUNTO OCHO. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EJIDO DE TIZAYUCA Y EL MUNICIPIO RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DE ESTACIONAMIENTO PERIMETRAL A BASE DE ADOQUÍN Y GUARNICIÓN DE CONFINAMIENTO FRENTE A PLAZA PARÍAN I, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CON UNA SUPERFICIE DE 510.00 M2, ESTAS ACCIONES EN COMPENSACIÓN POR LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD EN CARRETERA TIZAYUCA - SAN FRANCISCO (TRAMO DE CARRETERA MÉXICO - PACHUCA A CADENAMIENTO 0+600.00), EL CARMEN, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, SE INICIA LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES CON LA REGIDORA XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA QUE LE GUSTARÍA SABER SI LA OBRA TRAERÁ MÁS GASTOS MONETARIOS AL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE DENTRO DEL CONVENIO SE PUEDE OBSERVAR QUE SERÁ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ES QUIEN EJECUTARÁ LA OBRA, PERO NO SE APRECIA SI EXISTIRÁ ALGUNA EROGACIÓN EXTRA PARA EL MUNICIPIO, MÁS QUE LA MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS, EN LOS ANEXOS DONDE VIENE LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA MENCIONA EL FONDO, POR LO QUE CREO QUE DEBERÍA DE SER EXPLICADO DE QUÉ FONDO SE TOMARÁN LOS RECURSOS O SI NO HABRÁ EROGACIONES EXTRAS PARA DICHA OBRA ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ARTURO FRAGOSO SOTO QUIEN SEÑALA QUE, ESTE CONVENIO NO TRAE UN MONTO O COSTO DE LOS TRABAJOS UNA VEZ QUE YA ESTÉN GENERADOS, YA ESTÁN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PERO NO TENEMOS EL MONTO ENTONCES SERÍA NECESARIO QUE EN EL CONVENIO SE PUSIERA MONTO, ES CUÁNTO.,

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



POSTERIOR A ESO HACE USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN REFIERE QUE, SE ACTUALIZO LA INFORMACIÓN EN LO QUE SE LES COMPARTIÓ PERO NO OBSTANTE PONGO SU CONSIDERACIÓN CEDER EL USO DE LA VOZ A NUESTRA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS LA ARQ. ADRIANA FONSECA PARA QUE PUEDA DAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, EL CUAL UNA VEZ APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN SEÑALA QUE, COMO SE LES COMENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO HAY UN MONTO, UN GASTO DE \$273,000.00 PESOS APROXIMADAMENTE, DEBEN DE TENER USTEDES EL MONTO FINAL Y ESE SERÁ POR RECURSO PROPIO 2024 SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE SE LES ACTUALIZA, LA OTRA PREGUNTA QUE NOS COMENTABA EL REGIDOR ES, EN FUNCIÓN A QUE ESE MONTO DEBERÍA APARECER EN EL CONVENIO, ENTONCES SEGURAMENTE NUESTRO JURÍDICO PODRÍA TOMAR ESE ACTO, ES CUÁNTO, EN LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO QUIEN REFIERE QUE, LA VÍA DE COMUNICACIÓN REFERENTE AL PRESENTE PUNTO ES UNA VÍA QUE COMUNICA CON EL ESTADO DE MÉXICO Y ERA DE URGENCIA AMPLIAR AL SER MUY ANGOSTA, HOY ES LA PRIMERA ETAPA DE AMPLIACIÓN EN AMBOS EXTREMOS QUE NOS BENEFICIA ENORMEMENTE. ENTONCES ESO ES DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO EN ESTE CONVENIO QUE SE REALIZARÍA CON LOS EJIDATARIOS, SOLAMENTE PARTICULARIZAR CON ESO., A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR TEODORO GÓMEZ ESCALONA QUIEN REFIERE QUE, VERTER DOS COMENTARIOS, EL PRIMERO ES QUE YA DEFINIDAS LAS METAS SE DEFINIERA EL MONTO FINAL DE LA OBRA, PARA TENER TRANSPARENCIA Y NO ENFRENTAR SUSPICACIAS NI EN ESTE NI NINGÚN OTRO FUTURO CONTRATO O CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CON LOS DIFERENTES ÓRGANOS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO, ESTO DARÍA MUCHA CERTEZA, PORQUE A NIVEL FEDERAL HEMOS VISTO QUE OBRAS QUE SE FIRMAN EN CONVENIOS, PUES NOS DICEN QUE VALEN \$18,000,000.00 DE PESOS Y AL FINAL SALEN VALIENDO \$36,000,000.00 ENTONCES PARA QUE ESTO NO SUCEDA AQUÍ EN EL MUNICIPIO TENGAMOS CLARAS LAS CUENTAS, ESE SERÍA EN CUANTO AL CONVENIO Y COMO PREGUNTA EXTRA NO SE SI TENDREMOS ALGÚN PROYECTO EXTRA EN ESA PARTE DEL CARMEN, NO SÉ SI EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES O FEDERALES, PORQUE AHORITA ESTAMOS VIENDO LA AFECTACIÓN DE UNA PARTE EN DONDE ESTAMOS LLEGANDO A UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PERO NO SÉ SI A FUTURO,

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



YO CREO QUE POR LA COMPLEJIDAD DE ESE CRUCERO SEGURAMENTE SE VA A NECESITAR UN PASO A DESNIVEL, TENDREMOS MUCHO MÁS AFECTACIONES O EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE HACER UN ESTUDIO EN DONDE VEAMOS QUÉ ES LO QUE SE VA A NECESITAR, PORQUE PUES AHORITA ESTAMOS HABLANDO DE ESCASAMENTE DE 600 M HACIA EL LADO PONIENTE, PERO AL PENSAR EN UN PROYECTO QUE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DE TRÁNSITO, DE LAS DE LAS INTERCONEXIONES A MUY CORTO PLAZO, SI NO ES QUE DE TODAS MANERAS AUNQUE HAGAMOS ESA AMPLIACIÓN NO LE VAMOS A DAR SOLUCIÓN A LA VIABILIDAD, TENEMOS TRANSPORTE PÚBLICO, FORANEO, PRIVADO, CRUCE PEATONAL Y COMPLEJO COMERCIAL, ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE PARA PODER HACER UN ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y VIAL PARA DEFINIR A CORTO PLAZO QUE MÁS VAMOS A NECESITAR, UN DERECHO DE VÍA PARA QUE ESAS VIALIDADES ESTÉN EN PERFECTAS CONDICIONES YA DEL LADO ORIENTE SE NOS LLENÓ DE COMERCIO, ES UNA COMPLEJIDAD PASAR ESE CRUCERO DESDE QUE SUBIMOS EL PUENTE DE RANCHO DON ANTONIO Y EN EL LADO PONIENTE SE ESTÁ HACIENDO LA AMPLIACIÓN OJALA QUE SE PUEDA TENER ESE ESTUDIO QUE NOS DELIMITE LOS DERECHOS DE VÍA Y PENSAR EN EL PROYECTO TAL VEZ NO DE EXPROPIACIÓN PERO SI DE RESERVA DE CRECIMIENTO PORQUE NOS PUEDE PASAR LO QUE YA ESTAMOS SUFRIENDO EN EL LIBRAMIENTO VIAL DEL CLUB ROTARIO QUE EN ALGÚN MOMENTO YA TENÍAMOS DELIMITADOS LOS 20 M HACIA CADA LADO DEL EXTREMO DE LA VIALIDAD Y YA NO SE RESPETARON, ENTONCES SI VAMOS A ESTAR LLEVANDO CONVENIOS SIN UNA PLANEACIÓN, PUES NOS VAA SALIR MUY CARO AL AYUNTAMIENTO, ESO SERÍA MI SUGERENCIA, QUE TUVIÉRAMOS UNA PLANEACIÓN NO NADA MÁS EN ESE CRUCERO SI NO EN LAS DEMÁS PORQUE EL CRECIMIENTO NOS ESTÁ REBASANDO, Y EN PARTICULAR VAMOS ESE CRUCERO VA A NECESITAR UN PASO A DESNIVEL ESO SERÍA TODA MI INTERVENCIÓN POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA CITLALI LARA FUENTES QUIEN SEÑALA QUE, EL BENEFICIO QUE SE VA A OBTENER, QUE ES LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE BULEVAR EN LA ENTRADA DEL CARMEN, VA A BENEFICIAR A UN SIN NÚMERO DE PERSONAS QUE TRANSITAN POR EL LUGAR, ES UNA VIALIDAD QUE SE ENCUENTRA AFECTADA Y ABANDONADA EL TEMA DE ENTRARLE A LOS PROBLEMAS SOCIALES O DE ENTRARLE EN CONCRETO A DAR SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS ARRAIGADAS DESDE HACE MUCHO TIEMPO, PUES IMPLICA ESTE TIPO DE COSAS, SENTARSE CON EL EJIDO Y ESTAR DISPUESTOS A RECONOCER QUE HAY UNA AFECTACIÓN EN LA PROPIEDAD EJIDAL, SE TIENE QUE LLEGAR A UNA SERIE DE ACUERDOS EN DONDE NO SE SIENTAN ROBADOS, PERO DE LA MISMA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

MANERA ELLOS PUEDAN Y QUIERAN COLABORAR CON NOSOTROS, PORQUE YO QUIERO RECONOCER A LAS Y LOS EJIDATARIOS COMO GENTE BUENA, GENEROSA MUCHAS DE LAS OBRAS QUE SE HAN PODIDO LLEVAR A CABO ES GRACIAS A SU GENEROSIDAD, HACER UNA OBRA DE \$273,000.00 PESOS O \$300,000.00 PESOS, NO ES NADA, SINCERAMENTE POR EL BENEFICIO QUE SE VA A TRAER A MÁS DE 30,000 PERSONAS QUE VAN A TRANSITAR POR ESAS VIALIDADES, POR LOS BENEFICIOS QUE SE VAN A OBTENER DE UNA VIALIDAD QUE HA ESTADO ABANDONADA DURANTE 20 AÑOS, ADELANTO MI VOTO A FAVOR Y RECONOZCO LA CAPACIDAD QUE TIENEN QUIÉNES SE SENTARON EN ESTA MESA DE TRABAJO CON LAS Y LOS EJIDATARIOS QUE PUDIERON LLEGAR A UN ACUERDO CON ELLOS Y QUE EL DÍA DE HOY VAMOS A PODER TENER UN BENEFICIO PARA LA POSTERIDAD Y DESDE LUEGO QUEREMOS CUENTAS CLARAS, SOLAMENTE LES PEDIRÍA QUE NOS INFORMARAN, PERO NO ES GRAN COSA CON EL BENEFICIO QUE SE VA A TENER DE ESE BULEVAR Y PARA LAS Y LOS QUE TRANSITAN POR ESA VIALIDAD, ENHORABUENA PORQUE AHORA SÍ YA SE LES ESCUCHÓ, YA NO SE VAN A DAÑAR SUS VEHÍCULOS QUE VAN A ESTAR TRANSITANDO POR ESE LUGAR, GRACIAS., A CONTINUACIÓN LA L.I.A.E.V. **GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, QUIEN SEÑALA QUE TUVO LA OPORTUNIDAD DE REUNIRSE CON LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL DIRECTOR EN UNA MESA DE DIÁLOGO, CONSENSO Y EQUILIBRIOS, LLEGAMOS A ESTA BUENA DECISIÓN Y TAMBIÉN QUIERO AGRADECER Y RECONOCER ESA VOLUNTAD Y DISPOSICIÓN DE LOS COMPAÑEROS DEL EJIDO PARA QUE PODAMOS DARLE CAUCE A ESTA GRAN OBRA QUE POR SUPUESTO ESTE AYUNTAMIENTO PUES PASARÁ A LA HISTORIA ENTREGÁNDOLA, ES UN PASO VIAL MUY IMPORTANTE PARA NUESTRO MUNICIPIO Y ESTOY SEGURA QUE VA A BENEFICIAR A DEMASIADAS PERSONAS., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A SU VOTACIÓN **LO CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO NUEVE. - LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LOS CONTRATOS PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TIZAYUCA 2024 – 2027, DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ACUERDO A LOS MONTOS MÁXIMOS Y MODOS DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y SU REGLAMENTO, CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS O CLAVES DE IDENTIFICACIÓN: A). SF/ADMIN/AD-XXXX/202X, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIONES., B). SF/ADMIN/AR-XXXX/202X, PARA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ARRENDAMIENTOS., C). SF/ADMIN/PS-XXXX/202X, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO EN LA CUAL HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ REFIRIENDO QUE, SE APROBÓ ANTERIORMENTE UN CONTRATO Y PEDIMOS ALGUNOS QUE NOS HICIERAN LLEGAR LOS CONTRATOS Y HASTA EL MOMENTO, POR LO MENOS A SU SERVIDORA NO LE HAN HECHO LLEGAR, QUISIERA ENTENDER QUE ENTONCES NO SE HA REALIZADO NINGÚN CONTRATO PORQUE NO LOS HAN HECHO LLEGAR, PORQUE NO SÓLO COMENTABAN EN ESA SESIÓN QUE SE APROBÓ ESE CONTRATO, PUES ES QUE PUEDEN HACER MUCHOS CONTRATOS DE PEQUEÑOS MONTOS O DE MONTOS MÁXIMOS PERMITIDOS Y PUES YA PUEDE SER UNA CANTIDAD BASTANTE IMPORTANTE, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE ESTEMOS INFORMADOS DE ESTOS CONTRATOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, QUIERO ENTENDER QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA REALIZADO NINGUNO DE LOS QUE ANTERIORMENTE SE APROBARON Y PUES DE IGUAL FORMA ESTE ES MI SENTIR PERO LA VERDAD ES QUE PARA QUE PUDIÉRAMOS SESIONAR ES IMPORTANTE QUE NOS MANTENGAN AL TANTO SOBRE LOS CONTRATOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, GRACIAS , A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN REFIERE QUE, ESA INFORMACIÓN SE LES HARÁ LLEGAR A TODOS, ASÍ FUE COMO LO ACORDAMOS EN EL PLENO Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN AQUÍ PRESENTE TAMBIÉN LE HE DADO ESA INSTRUCCIÓN, HAREMOS LO PROPIO PARA QUE TENGAN ESA INFORMACIÓN., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A SU VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 4 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA A CARGO DE LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Y C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – SIN CONSIDERAR EL VOTO DE LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, QUIEN EN EL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

DESARROLLO DE ESTE PUNTO NO SE ENCONTRABA EN LA SALA DE SESIONES. -----

PUNTO DIEZ. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PROGRAMA “PONTE AL DÍA”, PARA APLICAR CONDONACIÓN EN ACCESORIOS DEL IMPUESTO PREDIAL (RECARGOS Y ACTUALIZACIONES) DEL 100% EN OCTUBRE, 70% EN NOVIEMBRE Y 50% EN DICIEMBRE DEL 2024, A TODOS AQUELLOS PREDIOS QUE ADEUDEN UNO O MÁS EJERCICIOS FISCALES Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA EL REGIDOR EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, QUIEN REFIERE QUE HACER UNA CORDIAL INVITACIÓN A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE RECAUDAN ESOS FONDOS, TRATEN DE MANERA RESPETUOSA Y FLEXIBLE A TODAS LAS PERSONAS QUE VAN A PAGAR SUS ADEUDOS, DE IGUAL MANERA INVITAR AL AYUNTAMIENTO PARA QUE DEMOS DIFUSIÓN A ESTE PROGRAMA PARA QUE TODOS LOS TIZAYUQUENSES PUEDAN PONERSE AL CORRIENTE DE TODOS SUS ADEUDOS PARA QUE TENGAN UN BENEFICIO TODAS Y TODOS LOS TIZAYUQUENSES, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ QUIEN SEÑALA QUE, LE GUSTARÍA QUE SE PUEDA REPLICAR ESTA INFORMACIÓN PORQUE ES MUY VALIOSA PARA TODA LA CIUDADANÍA TIZAYUQUENSE, YA QUE PUES MUCHOS DE NOSOTROS NECESITAMOS EL PAGO PREDIAL PARA MUCHOS TRÁMITES Y EN OCASIONES NO TENEMOS LA POSIBILIDAD DE PODER PONERNOS AL CORRIENTE, REQUERIMOS MUCHO DE ESTOS BENEFICIOS QUE EL DÍA DE HOY ESTÁ ASAMBLEA MUNICIPAL ESTÁ ATRAYENDO PARA TODOS LOS CIUDADANOS, LES VUELVO A REITERAR EN OCTUBRE EL 100% DE DESCUENTO, 70% EN NOVIEMBRE Y 50% EN DICIEMBRE, PARA QUE TODOS AQUELLOS QUIENES NO HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PAGAR, PUES SE ACERQUEN AQUÍ A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, TAMBIÉN ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER PROPUESTA PARA QUE NOSOTROS SIGAMOS COADYUVANDO POR LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA Y PODAMOS TENER COMO ESTE PROGRAMA MUCHOS OTROS PARA QUE PUEDAN PONERSE AL CORRIENTE Y TODOS ESTEMOS EN REGLA CON TODOS NUESTROS DOCUMENTOS, ES CUÁNTO., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A SU VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

PUNTO ONCE. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA FACULTAR A LA I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, EN LA PRIMERA RONDA LA REGIDORA **PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ** SEÑALA QUE, REITERA LA SOLICITUD EXPUESTA DURANTE SU INTERVENCIÓN EN LA DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Y DE MANERA RESPETUOSA SE PONGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE PRETENDA SUSCRIBIR Y NO FACULTAR A LA COMPAÑERA PRESIDENTA PARA QUE A ELLA LOS CELEBRE, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN UN VERDADERO EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y ASÍ LA POBLACIÓN TENGA CONOCIMIENTO DE TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO DEL CUAL SOMOS PARTE, ASÍ MISMO RECALCO MI INTERÉS PARA QUE LAS MESAS DE TRABAJO TAMBIÉN SEAN TRANSMITIDAS, NO CABE DUDA COMPAÑEROS, ESTO SERÍA UN VERDADERO EJERCICIO DE TRANSPARENCIA, EN CUANTO AL PUNTO NO SE ESPECIFICA SI DICHS CONTRATOS O CONVENIOS GENERARÁN UNA EROGACIÓN A ESTE AYUNTAMIENTO, NI MUCHO MENOS DESARROLLAN EL OBJETO DE DICHS CONTRATOS O CONVENIOS POR TAL MOTIVO, NUEVAMENTE ADELANTO MI VOTO EN CONTRA, RECORDANDO A TODOS MIS COMPAÑEROS QUE NO SE OLVIDEN DE QUE UNA DE NUESTRAS OBLIGACIONES COMO REGIDORES ES VIGILAR QUE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE DESARROLLEN EN APEGO A LO DISPUESTO POR LAS LEYES Y NORMAS DE OBSERVANCIA MUNICIPAL, ES CLARO QUE SI SE APRUEBA EN FACULTAR A LA COMPAÑERA PRESIDENTA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS SIN QUE SEAN PUESTOS DE CONOCIMIENTO PARA DISCUTIR Y EN SU CASO, APROBAR POR PARTE DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO SE COMPLICARÍA EL DAR CUMPLIMIENTO A LA MENCIONADA OBLIGACIÓN QUE EMANA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA **JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ** QUIEN REFIERE QUE, COMPRENDE QUE DENTRO DEL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN PRIMERA INCISO FF DE NUESTRA LEY ORGÁNICA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

MUNICIPAL, ES UNA DE LAS FACULTADES DE LA PRESIDENTA CELEBRAR ESTOS CONVENIOS CON LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN QUE EN PARTE LOS CONVENIOS NO TIENEN UN TEMA MAYOR PORQUE NOSOTROS PRESTAMOS EN ALGUNAS OCASIONES LAS INSTALACIONES A LA POBLACIÓN PARA SER UTILIZADAS TALES COMO LAS CASAS DE DÍA, ALGÚN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO PARA NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, NO OBSTANTE HARÍA UNA RESERVA EN CUANTO AL TEMA DE CONTRATOS, PORQUE CONSIDERO QUE ES NECESARIO QUE NOSOTROS PUES PODAMOS CONOCER EL TEMA DE LOS MONTOS Y EL MOTIVO DE CELEBRACIÓN DEL MISMO, SI A MÍ ME HABLAN CON UN ESQUEMA DE CONVENIO, PUES ENTIENDO QUE NO HAY TEMA POR EL PRÉSTAMO DE INSTALACIONES, NO OBSTANTE, NO ES ASÍ CON EL CONTRATO, ENTONCES PUES HARÍA SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE TODO EL AYUNTAMIENTO, PUES YO HARÍA UNA RESERVA RESPECTO DE ESTE TEMA DE LOS CONTRATOS, TAMBIÉN COMPRENDO QUE ASÍ ESTÁ ESTABLECIDO DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y ES ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO, POR LO QUE ESA SERÍA MI INTERVENCIÓN Y LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR TEODORO GÓMEZ ESCALONA QUIEN SEÑALA QUE, LA LEY ORGÁNICA COMO LO REFERÍA LA COMPAÑERA JESSIE EN EL ARTÍCULO 60 INCISO FF, ES UNA DE LAS FACULTADES DE LA PRESIDENTA COINCIDO EN LA OPINIÓN DE QUE SE PUSIERA EN RESERVA PORQUE NO CONTAMOS CON UN EJEMPLO DE LO QUE ESTAMOS FACULTANDO A NUESTRA PRESIDENTA QUE ES EL CELEBRAR UN CONVENIO CON ALGUNA OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA, COMO EN ESE CASO FUE CON LOS EJIDATARIOS QUE ELLA Y SU CUERPO ADMINISTRATIVO PUDIERON HABER LLEVADO ESE TIPO DE CONVENIOS ESO ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS FACULTANDO, CUÁL SERÍA LA RESERVA PRECISAMENTE LO QUE ELLOS NOS TRAEN AHORITA AUTORIZAR EN CABILDO, YA CELEBRAMOS ESE CONVENIO, LLEGAMOS A ESTE ACUERDO, NOS LO ESTÁN DANDO A CONOCER NOSOTROS TENGAMOS QUE DEROGAR UN RECURSO PARA PODER LLEVAR A CABO O CUMPLIR ESE CONVENIO EN UN BENEFICIO PARA EL SECTOR CON EL QUE SE HAYA LLEVADO A CABO DICHO CONTRATO O DICHO ACUERDO, ENTONCES YO CREO QUE SI SEGUIMOS CON ESA RESERVA QUE MENCIONA LA LICENCIADA JESSICA Y QUE DE ALGUNA MANERA NOSOTROS LO HAGAMOS EJERCICIO TÁCITO ENTONCES NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA PORQUE DE ALGUNA MANERA ELLOS TENDRÍAN LA FACULTAD EN EL MOMENTO COMO LO DICE AQUÍ DE INTERÉS PÚBLICO Y TAL VEZ DE ALGUNA MANERA TENDRÍA QUE SER EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA EL LLEVAR A CABO ESE TIPO DE ACUERDOS PERO QUE CUANDO SE TENGA QUE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

CONCRETAR O QUE NOS HAGAN CONOCER COMO AHORITA ES EL CASO, EN CUÁNTO NOS VA A SALIR ESE ACUERDO Y QUE NOSOTROS LO TENGAMOS QUE APROBAR YA QUE SOLO VA A TENER LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS SIEMPRE Y CUANDO TENGA LA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ESE EJERCICIO LO ESTAMOS VIVIENDO HOY POR LO QUE NO LE ENCONTRARÍA YO MAYOR PROBLEMA, SIEMPRE Y CUANDO EN LA RESERVA SE MANEJARÁ QUE NO VAN A ESTAR AHÍ EXPUESTAS CONCESIONES SIN DARLAS A CONOCER AL AYUNTAMIENTO, SOBRE UN CONTRATO MERCANTIL O UNA ASIGNACIÓN ESPECIAL, YO CREO QUE ESAS PARTES PODRÍAN QUEDAR EN LA RESERVA QUE MENCIONAN Y DE ALGUNA FORMA LE ESTAMOS DANDO LA FACULTAD A NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL DE QUE PUEDA SOLVENTAR ESOS PROBLEMAS DE ÍNDOLE SOCIAL, ESO ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ QUIEN REFIERE QUE, RESPALDA Y ES MUY BUENO EL COMENTARIO DE LA REGIDORA PATY, SERÍA BUENO QUE LAS Y LOS CIUDADANOS PUES ESTÉN ENTERADOS DE LO QUE SE HACE EN LAS MESAS DE TRABAJO, POR ESA MISMA RAZÓN PEDIRÍA Y SOLICITARÍA QUE LAS MESAS DE TRABAJO FUERAN PÚBLICAS, PARA QUE ASÍ LA CIUDADANÍA ESTÁ ENTERADA DEL TRABAJO QUE REALIZAMOS DETRÁS DE ESTAS SESIONES ES CUÁNTO., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ LA CUAL SEÑALA QUE, CUANDO ESTAMOS TOMANDO DECISIONES, YO LO QUE OBSERVO ES SÍ O NO, NO HAY ESE ACOTAMIENTO DE RESERVAS O ALGUNA OTRA SITUACIÓN Y BUENO, PUES EN ESTE MOMENTO CREO QUE VAA SUCEDER LO MISMO ES SÍ O NO, ASÍ MISMO ME GUSTARÍA ESA PARTE DE LA RESERVA EN CUANTO AL CONTRATO, OJALÁ Y PUDIÉRAMOS HACERLO DE FORMA DIFERENTE Y NO SEA SOLO ACEPTAR O NO ACEPTAR, SINO QUE SE PUDIERA REALIZAR ESA RESERVA Y SE TUVIERA EN CONSIDERACIÓN NO SÓLO PARA ESTA, SINO PARA ALGUNAS OTRAS SITUACIONES QUE NO SEA TAJANTE SÍ O NO, QUE HUBIERA ALGUNA OTRA ALTERNATIVA, COMO EN ESTE CASO SE ESTÁ BUSCANDO ES CUÁNTO., ACTO SEGUIDO HACE USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SEÑALA QUE, HABRÁ UNA NUEVA RONDA DE PARTICIPACIONES Y TAMBIÉN SE ENCUENTRA AQUÍ EL DIRECTOR HUGO OMAÑA POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN LE PODAMOS CEDER EL USO DE LA VOZ Y PUEDA VERTIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, EL CUAL UNA VEZ APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO (CON 22 VOTOS A FAVOR), SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. HUGO ENRIQUE CRUZ OMAÑA, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO QUIEN SEÑALA QUE, LA NECESIDAD DE AVALAR ESTA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

FACULTAD QUE TIENE LA PRESIDENTA ES PRECISAMENTE PORQUE LLEGAN AL MUNICIPIO DIVERSOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE TIENEN QUE SUSCRIBIR CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, ALGUNAS ESCUELAS E INSTITUTOS EN DONDE POR LA DINÁMICA DE LA ADMINISTRACIÓN SOLO SE CUENTA CON UN TIEMPO DE DOS O TRES DÍAS PARA SU SUSCRIPCIÓN, ALGUNOS DE ELLOS YA ESTÁN VIGENTES Y SE DEBE DAR CONTINUIDAD PARA QUE NO PIERDA OPERATIVIDAD, POR PONERLES UN CASO EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR EXISTÍA UN CONTRATO DE COMODATO YA CELEBRADO EN DONDE LE DAMOS UN ESPACIO A GOBIERNO DEL ESTADO Y ELLOS MANDABAN UN MÉDICO PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES, ESE CONVENIO ACTUALMENTE ESTÁ PARADO PRECISAMENTE PORQUE NO SE HA SUSCRITO, URGE CELEBRARLOS, RATIFICARLOS PARA QUE NO PIERDAN LA OPERATIVIDAD, DE AHÍ SURGE LA NECESIDAD DE DARLES AGILIDAD PRECISAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN Y DESDE LUEGO ENTIENDO LA INQUIETUD DE ALGUNOS DE USTEDES, OBVIAMENTE EN RELACIÓN A LOS TEMAS DE CONTRATACIÓN DE MONTOS Y TEMAS ESPECÍFICOS, RECORDARLES QUE EN EL CASO DE LA CONTRATACIÓN, PUES EXISTE UNA LEY DE ADQUISICIONES, HAY UNA LEY DE OBRA PÚBLICA DONDE TODOS ESOS CONTRATOS LLEVAN UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL, FINALMENTE ATIENDE ESTE TIPO DE CONVENIOS Y DE CONTRATOS, SERÍA TODO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN REFIERE QUE, SE AGOTARON LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y HACIENDO ACOTACIÓN A LO DICHO POR LA REGIDORA JUANA, EN TODOS LOS CASOS HEMOS RESPONDIDO CON INFORMACIÓN Y EN EL CASO DE SE VAYA CON RESERVA, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE ACOTE SOLO A CONVENIOS, ESO ES LO QUE SE HA VERTIDO AQUÍ, ENTONCES SE FACULTARIA PARA CELEBRAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027 Y UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A SU VOTACIÓN LO CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 5 (CINCO) VOTOS EN CONTRA A CARGO DE LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS Y 0 (CERO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----
PUNTO DOCE. – LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO QUE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL L.D. FABIÁN ISMAEL HERNÁNDEZ RÍOS, PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO, POR LO QUE EN LA PRIMERA RONDA HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS QUIEN SEÑALA QUE, LA COMISIÓN SE IBA A REUNIR EL DÍA VIERNES A LAS 14:00 HORAS, AQUÍ TRAIGO EL OFICIO, LO CUAL SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO, LA VERDAD, PORQUE YO ESTUVE HASTA AQUÍ PRESENTE HASTA LAS 05:15 Y SE AVISÓ COMO A LAS 05:00 DE LA TARDE, QUE IBA A SER HASTA LAS 06:00, HAGO MENCIÓN QUE EN LO PERSONAL NECESITO QUE ME HAGAN SABER O ME FACILITEN LOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR O PARA PODER EMITIR UN VOTO INFORMADO SOBRE LA PERSONA QUE VA A SER EL TITULAR CONTRALOR, CONTRALORA PORQUE DICE QUE TIENE QUE PRESENTAR UN ENSAYO EN TÓPICOS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE PERMITA ANALIZAR SU VISIÓN RESPECTO A ESTOS TEMAS, EL CUAL SERÁ TURNADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO, EL CUAL YO NO, NO SÉ SI LOS DEMÁS COMPAÑEROS LO TENGAN, PERO YO EN LO PERSONAL NO LO TENGO, SE QUE LA COMISIÓN ESPECIAL HIZO BUEN TRABAJO NO HAY CONTRATIEMPOS PERO SI QUIERO HACER MENCIÓN QUE PARA HACER UN VOTO INFORMADO LO NECESITO, ADEMÁS DE QUE NECESITAN CIERTOS REQUISITOS QUE EN EL ARTÍCULO 105 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECERÁ QUE, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL ARTÍCULO 107 DE ESTA LEY, LAS PERSONAS ASPIRANTES DEBERÁN ACREDITAR COMO MÍNIMO: SER MEXICANO O MEXICANA EN PLENO EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES, CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS AÑOS EN MATERIAS JURÍDICAS, DE FISCALIZACIÓN O ADMINISTRATIVA, NO SER O HABER SIDO MIEMBRO ADHERENTE O AFILIADO A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DEL AÑO ANTERIOR A LA DESIGNACIÓN, NO DESEMPEÑAR O HABER DESEMPEÑADO CARGO DE DIRECCIÓN NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DEL AÑO ANTERIOR A LA DESIGNACIÓN, NO HABER SIDO REGISTRADO COMO CANDIDATO, NI HABER DESEMPEÑADO CARGO ALGUNO DE ELECCIÓN POPULAR EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS ANTERIORES A LA DESIGNACIÓN, NO HABER SANCIONADO EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE









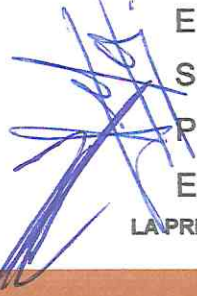




LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA RELACIONADA CON EL ENCARGO A DESEMPEÑAR, PRESENTAR UN ENSAYO EN TÓPICOS DE TRASPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUE PERMITA ANALIZAR SU VISIÓN RESPECTO A ESTOS TEMAS, EL CUAL SERÁ TURNADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECERÁ QUE LOS ASPIRANTES COMPARECERÁN ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DEFENSA DE SU ENSAYO, EXPONINDO DE MANERA VERBAL LOS MOTIVOS POR LOS QUE DESEAN SER TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, POR LO QUE YO SÍ REQUIERO EL ENSAYO, ASÍ COMO TENER LOS DOCUMENTOS PARA AHORA SÍ ESTAR DEBIDAMENTE INFORMADA QUE SE ACREDITA CON LO MÍNIMAMENTE ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA, DIGO SI DE NO SER ASÍ, QUE SE HAGA LA VOTACIÓN EN OTRA SESIÓN, UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA SI ASÍ, PRECISAR MI VOTO SERÍA EN CONTRA., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA** QUIEN REFIERE QUE, HACE UNOS MESES EN VIGOR UNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTO CON EL TEMA DE QUE SERÁ DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO PARA ERIGIR QUIÉN ENCABEZARÁ EL ÓRGANO DE LA CONTRALORÍA INTERNA, YA QUE ANTES DE LA REFORMA ERA EL ALCALDE QUIEN LO CONTRATABA SIN INVESTIGARLO EN CASO DE ACTUAR FUERA DE LA LEY, AHORA LOS REGIDORES SEREMOS QUIENES LO ELIJAMOS Y EFECTIVAMENTE SE LLEVÓ A CABO UNA CONVOCATORIA CON MESES DE ANTICIPACIÓN TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE CONOCER A LOS 8 ASPIRANTES CABE MENCIONAR QUE TODOS ELLOS ESTÁN MUY BIEN PREPARADOS Y NOSOTROS ESTUVIMOS CONSCIENTES DE SUS TEMAS DE EXPERIENCIA Y DEMÁS DE ESTA MANERA, ESTA REFORMA TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER EL CONTROL SOBRE LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRIBUYENDO A UNA GESTIÓN MUNICIPAL MÁS TRANSPARENTE Y RESPONSABLE CONFORME A LA LEGALIDAD, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR **EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ** QUIEN SEÑALA QUE, LA CONVOCATORIA DE LOS ASPIRANTES PARA LA CONTRALORÍA, CLARAMENTE LO DICE LA CONVOCATORIA, QUE NO DEBE DE SER MIEMBRO ADHERIDO O AFILIADO A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DEL AÑO ANTERIOR A LA DESIGNACIÓN Y TAMBIÉN COMENTA NO DESEMPEÑAR O HABER DESEMPEÑADO CARGO DE DIRECCIÓN NACIONAL, ESTATAL O MUNICIPAL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DEL AÑO ANTERIOR A LA DESIGNACIÓN ENTONCES AHÍ ESTE CREO QUE ESTÁ MAL, AHÍ NO SÉ SI ESTÉ MAL LA CONVOCATORIA O

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

LO QUE ESTÁN HACIENDO PORQUE ESTA PERSONA PUES CREO QUE YA PARTICIPÓ EL AÑO ANTERIOR EN LA ADMINISTRACIÓN, NO ES NADA PERSONAL CONTRA NADIE SIMPLEMENTE RESPETAR LAS BASES QUE PONEN EN LAS CONVOCATORIAS CREO QUE TODAS LAS PERSONAS O TODOS LOS PARTICIPANTES SON PROFESIONALES Y TIENEN EL CONOCIMIENTO EN EL TEMA DE CONTRALORÍA Y CREO QUE TODOS TIENEN ALGUNA OPORTUNIDAD PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE CARGO, ES CUÁNTO., POSTERIOR A ESO HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ QUIEN SEÑALA QUE, QUIERE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA QUE TUVIMOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRALOR CREO QUE TODOS ESTUVIMOS PRESENTES ELIGIENDO A NUESTRO PRÓXIMO CONTRALOR, CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS QUE SE PIDIERON EN LA CONVOCATORIA COMO LO PUDIERON APERTURAR EN LA CIUDADANÍA Y BUENO, ES UN PASO SIGNIFICATIVO PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CIUDADANÍA, SIN DUDA, PUES ESTOY A FAVOR, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ QUIEN REFIERE QUE, ESTE PROCESO QUE SE VIVIÓ CON LA POSTULACIÓN DE LA CONTRALORÍA NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, BIEN LO MENCIONA LA REGIDORA CARMEN, FUIMOS CONVOCADOS E INVITADOS PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A ESTE CARGO EL CUAL SE CITÓ EL DÍA MIÉRCOLES DE LA SEMANA PASADA Y EL DÍA JUEVES ESTUVIMOS LOS DOS DÍAS RECIBIENDO Y TAMBIÉN ESCUCHANDO LOS PROYECTOS DE CADA UNO DE LOS QUE ESTABAN POSTULANDO EN ESTE CARGO DEL CUAL TAMBIÉN SE NOS BRINDÓ LA OPORTUNIDAD DE REALIZARLES ALGUNAS PREGUNTAS A CADA UNO DE LOS ASPIRANTES Y QUE CADA UNO DE NOSOTROS TUVIÉRAMOS ALGUNA DUDA, SE NOS DIO LA OPORTUNIDAD, DEBO RESALTAR QUE TAMBIÉN EN BASE A LA TRANSPARENCIA QUE SE HA ESTADO TRABAJANDO MUY POCOS FUIMOS LOS QUE PARTICIPAMOS A MIRAS DE ESE INTERÉS REFERENTE A QUIEN VAYA A TENER EL CARGO EN LA CONTRA CONTRALORÍA Y DE IGUAL MANERA RESALTAR QUE SÍ SE PRESENTARON LOS PROYECTOS DEL CUAL TAMBIÉN, PUES PRECISAMENTE POR ESO NOSOTROS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE HACER ESAS PREGUNTAS A LOS ASPIRANTES EN BASE A LOS PROYECTOS QUE PRESENTARON INCLUSO ME ATREVO A COMPARTIRLES QUE NUESTRA PRESIDENTA NOS PREGUNTABA, SI HAY ALGUIEN QUE QUIERA PARTICIPAR Y PREGUNTAR ALGO AL ASPIRANTE QUE SEA EN BASE A LO DE SU PROYECTO PRESENTADO Y TAMBIÉN MENCIONARLES QUE CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 107 NOS MENCIONA LOS REQUISITOS PARA SER TITULAR LOS CUALES LA COMPAÑERA YA NOS HIZO FAVOR DE LEER

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



ALGUNOS DE ELLOS, EN EL CUAL RESALTO EL TENER UNO DE LAS CARACTERÍSTICAS ES TENER UN MODO HONESTO DE VIVIR Y ESTO REFIERE AL TEMA HONESTO EN COMO CADA UNO DE LOS ASPIRANTES SE REFIRIERON POR SER UN CARGO IMPORTANTE Y RESALTAMOS MUCHO EL TEMA DE LA TRANSPARENCIA, COMO LO MENCIONA EL REGIDOR EMMANUEL, EN EL ASPECTO REFERENTE A ALGÚN CARGO POLÍTICO YO ESTUVE MUY AL PENDIENTE REFERENTE A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y YO NO VI QUE ALGUNO DE ELLOS TUVIERA UN CARGO, ANTECEDENTE EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, COMO BIEN LO MENCIONA QUE SE HACE REFERENCIA EN ALGUNA DIRECCIÓN DEBO RESALTAR, MENCIONA PARTIDO POLÍTICO, NO AYUNTAMIENTO ENTONCES SÍ HAY QUE SER MUY PUNTUALES, YO INVITARÍA TAMBIÉN EN ESTA PARTE ES UN CARGO MUY IMPORTANTE QUE SE ESTUVO MENCIONANDO EN ESAS DOS REUNIONES MUY IMPORTANTES QUE TUVIMOS Y FUERON LARGAS, RECIBIMOS A NUEVE PARTICIPANTES, SI NO MAL RECUERDO EL MIÉRCOLES ESTUVIMOS DESDE LAS 04:00 DE LA TARDE HASTA LAS 09:00 DE LA NOCHE RECIBIENDO A 5 ASPIRANTES Y EL DÍA JUEVES A PARTIR DE LAS 05:00 A LAS 09:00 ESTUVIMOS RECIBIENDO A CUATRO, LOS ESCUCHAMOS, VIMOS CADA UNO DE LOS PERFILES DE ESTOS ASPIRANTES, QUE INCLUSO DE MANERA INTERNA HUBO COMENTARIOS POSTERIORES A SUS PARTICIPACIONES EN LOS CUALES VEÍAMOS POTENCIAL EN CADA UNO DE ELLOS, FUE ALGO REALMENTE DEMOCRÁTICO, QUIERO RESALTARLO Y YA TAMBIÉN SE MENCIONÓ QUE HAY UNA COMISIÓN REFERENTE A ESTO EN EL CUAL NOSOTROS ESTUVIMOS INVOLUCRADOS EN ESTA TOMA DE DECISIONES, NUEVAMENTE INVITARÍA A QUE PODAMOS SER MUY CAUTELOSOS Y LEER BIEN LAS BASES QUE NOS FUERON COMPARTIDAS Y TAMBIÉN LO QUE VIENE ESTATUTARIAMENTE EN LA LEY ORGÁNICA, NO CONFUNDAMOS LAS PALABRAS, LAS BASES Y SEAMOS MUY HONESTOS Y PARCIALES EN ESTA DECISIÓN QUE ESTAMOS TOMANDO, DE LA CUAL TODOS TENEMOS Y TUVIMOS CONOCIMIENTO , ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, PARA HACER RELACIÓN AL DICTAMEN QUE EMITIÓ ESTA COMISIÓN DE LA CUAL SOY MIEMBRO, NO PUEDO NEGAR QUE EL LICENCIADO FABIÁN TIENE UN BUEN CURRÍCULUM, CONOCIMIENTO DEL ÁREA NO OBSTANTE, DESDE MÍ MUY PARTICULAR PERSPECTIVA, SÍ HABÍA POR AHÍ UN PAR DE PERFILES QUE A MI CONSIDERACIÓN PUES ERAN MEJORES EN ESTE SENTIDO SIN EMBARGO NINGUNO DE ESOS DOS PERFILES PASO A LA ETAPA DE SEMIFINAL, NO HUBO CONSENSO, SIN EMBARGO LO QUE ES UNA PROPUESTA VALIDAD DENTRO DE ESTA COMISIÓN ES RECONOCERLES A ESAS PERSONAS QUE SE PARARON AQUÍ FRENTE A TODO EL CABILDO Y

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

TIENEN MUY BUENOS PERFILES, MUCHO POTENCIAL, YO SIEMPRE LO HE DICHO DESDE UN PRIMER MOMENTO EN TIZAYUCA HAY TALENTO DENTRO DE LOS CIUDADANOS Y SI NOSOTROS BUSCAMOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MARCHE DE MANERA ADECUADA, ESOS TALENTOS ESTÁN DENTRO DE LA CIUDADANÍA Y EN ESTE EJERCICIO QUE BIEN REFERÍAN QUE ESTUVIMOS DOS DÍAS CERCA DE NUEVE HORAS O POQUITO MÁS HACIENDO ESTOS TRABAJOS PUDIMOS CONSTATAR QUE HAY CIUDADANOS QUE TIENEN MUCHO POTENCIAL Y QUE TIENEN MUCHO PARA DAR A ESTE AYUNTAMIENTO Y PUEDEN CONTRIBUIR DEMASIADO EN ARAS DE ESTE COMENTARIO QUIERO HACERLES REFERENCIA Y LA MENCIÓN DE QUE DENTRO DE LA COMISIÓN SE TOMÓ LA DECISIÓN, QUE, SI BIEN ES CIERTO, HABÍA UNA PROPUESTA QUE ES EL LICENCIADO FABIÁN, TAMBIÉN QUE EN EL TEMA DE RECONOCER AL RESTO DE LOS PARTICIPANTES SE ELIGIERON 3 PERFILES MÁS, DE LOS CUALES BUENO A MANERA PARTICULAR ME PARECIERON TAMBIÉN MUY BUENOS Y COINCIDIMOS EN DARLES UNA OPORTUNIDAD PARA PARTICIPAR DENTRO DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, ENTONCES REFORZAMOS ESE TEMA DE TRANSPARENCIA Y PUES SOBRE TODO ESA OPORTUNIDAD DE DARLE A LA CIUDADANÍA APERTURA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE ES UN PUNTO DE AVANCE, CONSIDERO QUE MUY BUENO ¿POR QUÉ? PUES PORQUE NUNCA SE LES HABÍA DADO LA APERTURA A LOS CIUDADANOS Y MUCHAS DE LAS PERSONAS DICEN, AH, BUENO, PUES ES QUE, SI YO NO SOY AMIGO, COMPADRE, CONOCIDO O LO QUE SEA, PUES NO ENTRO, YA NI MODO. ENTONCES PUES CON ESTE EJERCICIO Y ESTE TEMA QUE VA MÁS ALLÁ DE LO QUE ESTÁ EN LA LEY ORGÁNICA, PORQUE LA LEY ORGÁNICA NO REFIERE NADA PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, NO OBSTANTE, ESTA COMISIÓN A GENERANDO ESTOS ESPACIOS PARA QUE LOS CIUDADANOS PUES PUEDAN PARTICIPAR EN ESTE TEMA Y PUES PUEDAN OCUPAR CARGOS IMPORTANTES TAMBIÉN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SIN SER COMPADRES, AMIGOS, CUATES, ETCÉTERA ENTONCES PUES CONSIDERO QUE EN ESTA PARTE ES UN BUEN EJERCICIO, ES CUANTO GRACIAS., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR TEODORO GÓMEZ ESCALONA QUIEN SEÑALA QUE, AL OÍR LOS COMENTARIOS DE SUS COMPAÑEROS YO LO ÚNICO QUE SOLICITARÍA, YO NO DUDO DEL BUEN TRABAJO DE MIS COMPAÑEROS Y QUE DE ALGUNA MANERA EL TIEMPO QUE SE INVIRTIÓ TIENE QUE SER FRUCTÍFERO MÁS PARA LAS SIGUIENTES SESIONES Y PUNTOS QUE VENGAN CONSIDERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE NOS HAGA LLEGAR PRECISAMENTE EL DICTAMEN POR ESCRITO DE LO QUE HAYA ELABORADO LA COMISIÓN, PARA QUE DE ALGUNA MANERA TENGAMOS EL SUSTENTO DE CÓMO SE FUE LLEVADO EL

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PROCEDIMIENTO, AUNQUE A TODOS NOS CONSTAA LOS QUE ASISTIERON, A LOS QUE NO PUDIMOS ASISTIR, TENEMOS QUE RESPETAR EL TRABAJO DE LOS DEMÁS, PERO QUE QUEDE PRESCRITO CÓMO FUE EL PROCESO, CÓMO FUE ELABORADO LA DESIGNACIÓN O LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y TODOS SABEMOS QUE, EN UN PROCESO, PUES UNO GANA Y EL OTRO PIERDE, NO TIENE POR QUÉ HABER SEGUNDOS O TERCEROS LUGARES, ENTONCES NO HAY MAYOR INCONVENIENTE, MÁS QUE POR LO MENOS EN LO PERSONAL SE ME HICIERA LLEGAR EL DICTAMEN POR ESCRITO DE LO QUE SE MANEJÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN ASIGNADA DE MI PARTE ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA CITLALI LARA FUENTES QUIEN REFIERE QUE, EN UN EJERCICIO INÉDITO DE CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE AQUELLAS PERSONAS QUE ESTUVIERAN INTERESADAS EN SER LA O EL CONTRALOR DE NUESTRO MUNICIPIO, SE RECIBIERON A QUINCE PERSONAS O A QUINCE EXPEDIENTES Y DE ESOS QUINCE ÚNICAMENTE NUEVE PASARON A LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS TRABAJOS PARA QUIENES HOY EN DÍA NOS ESTÁN VIENDO QUIERO DECIRLES QUE ESTE TRABAJO DE CADA UNO DE LOS SUSTENTANTES EN LO PARTICULAR NO ES UN TRABAJO FÁCIL, NO ES NADA MÁS VENIR A SENTARNOS AQUÍ HACER HORAS ASIEN TO, ES IMPORTANTE ESCUCHAR A CADA UNO DE LOS SUSTENTANTES, VER LO QUE DICEN, CÓMO LO DICEN Y CÓMO DEFIENDEN SUS POSTURAS, PORQUE LA PERSONA QUE VA A ESTAR AL FRENTE DE LA CONTRALORÍA VA A SER UN TRABAJO MUY IMPORTANTE, ENTONCES, UNA VEZ QUE ESTAS PERSONAS, ESTOS OCHO HOMBRES Y UNA MUJER, SE PRESENTARON A DEFENDER SUS POSTURAS Y A CONTESTAR LOS PLANTEAMIENTOS QUE EL PLENO LE HIZO, PUES ES QUE PUDIMOS TAMBIÉN NOSOTROS TENER UNA VISIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, QUE POR SUPUESTO SON PROFESIONALES TODOS ELLOS CUENTAN CON UNA CÉDULA, CON ESTUDIOS, CUENTAN CON EXPERIENCIA, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE ACLARARLE A QUIEN EL DÍA DE HOY NOS ESTÁ VIENDO PARA EVITAR MALAS INTERPRETACIONES QUE PARA PODER PASAR A LA ETAPA DE EVALUACIÓN LOS 9 TUVIERON QUE ACREDITAR QUE NO PERTENECEN O QUE NO ESTÁN AFILIADOS A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, NO FUE DE DICHO FUE LA PRESENTACIÓN DE UN DOCUMENTO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL PARA QUE PRIMERO QUEDE CLARO, DESPUÉS CUANDO LA COMISIÓN ESPECIAL UNA VEZ QUE NOSOTROS YA PUDIMOS EVALUAR A CADA UNO DE LOS SUSTENTANTES A PREGUNTAS DIRECTAS DE LO QUE ELLOS DECÍAN Y DE SU ENSAYO, NOS REUNIMOS NOSOTROS LA COMISIÓN ESPECIAL PARA PODER HACER UNA EVALUACIÓN PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS SUSTENTANTES, VUELVO

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

A REPETIR, NO ES UN TRABAJO FÁCIL HABLAR SOBRE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, HABLAR POR EJEMPLO, DEL CONOCIMIENTO QUE TIENEN EN LOS PROCESOS, HABLAR POR EJEMPLO, DE SU HABILIDAD EN EL LIDERAZGO, PORQUE ESTARÁ AL FRENTE DE UNA SECRETARÍA, HAY QUE TENER LIDERAZGO TAMBIÉN PARA ELLO, SOBRE LA VISIÓN INNOVADORA, HABLAR SOBRE LOS CONOCIMIENTOS DE LA REALIDAD LOCAL DE NUESTRO MUNICIPIO, TAMBIÉN DE LA ÉTICA Y VALORES PARA PODER HACER UNA EVALUACIÓN DE CADA UNO DE LOS QUE SE ESTABAN PRESENTANDO, QUIERO DECIRLES QUE LA ÚNICA PERSONA QUE PUDO PRESENTAR UNA VISIÓN INNOVADORA DE LO QUE SE ESPERA EN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, FUE PRECISAMENTE LA PERSONA QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁ PROPONRIENDO EL LICENCIA FABIÁN RÍOS ES EL ÚNICO QUE LLEGÓ CON UN PLAN DE LO QUE VA A HACER EN EL FUTURO CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, NINGÚN OTRO Y AUNQUE EFECTIVAMENTE PRESENTABAN DENTRO DE SU CURRÍCULUM TEMAS DE EXPERIENCIA, LA REALIDAD ES QUE EN ALGUNOS PUNTOS NO LOS PASABAN ENTONCES LA COMISIÓN, PUES TENÍA QUE HACER UN CONSENSO Y UN DIÁLOGO EN DONDE CADA UNO EXTERNÓ DENTRO DE LA COMISIÓN, POR QUÉ ALGUNOS DE LOS SUSTENTANTES PASABAN O NO ESTOS PUNTOS QUE LES ACABO DE DESCRIBIR SÍ, CLARO, NO SOLAMENTE ES LA PREPARACIÓN ACADÉMICA, NO SOLAMENTE ES LA PREPARACIÓN EN CUANTO A EXPERIENCIA NO SOLAMENTE ES QUE NO PERTENEZCAN A UN PARTIDO POLÍTICO, NO SOLAMENTE ES QUE TENGAN HABILIDAD EN EL LIDERAZGO, ES FUNDAMENTAL QUE TODO ESO ESTÉ CONCENTRADO PARA QUE LA PERSONA QUE ESTÉ AL FRENTE DE LA CONTRALORÍA SEPA LO QUE VA A LLEGAR A SER Y HOY PUEDO DECIRLES QUE DESPUÉS DE UNA EVALUACIÓN PUES PUDO LLEGARSE A LA CONCLUSIÓN DE QUE EL LICENCIADO FABIÁN RÍOS CUMPLE CON CADA UNO DE ESOS ELEMENTOS PARA QUE HOY PUEDA ESTAR AL FRENTE DE LA CONTRALORÍA AHORA TODOS TUVIMOS OPORTUNIDAD, TODOS DE ENTREVISTAR Y DE PREGUNTAR PERO QUIERO DECIRLES QUE AQUÍ DESAFORTUNADAMENTE, PUES HAY PERSONAS QUE PRIMERO NO VINIERON A LAS EVALUACIONES NÚMERO UNO Y NÚMERO DOS QUE PUDIERON VENIR PERO QUE NO LES HICIERON UNA SOLA PREGUNTA A LOS SUSTENTANTES, ESO TAMBIÉN SE HUBIERA PODIDO PUBLICAR PARA QUE TAMBIÉN QUEDE CLARO QUE A VECES PUES TAMBIÉN LA CHAMBA NO SOLAMENTE ES VENIR, ES GESTIONAR, POR MI PARTE, PUES ES TODO Y PUES ENHORABUENA LES INVITO POR FAVOR, A QUE SÍ MANTENGAMOS LA PRESENCIA EN LAS REUNIONES PERO UNA PRESENCIA TAMBIÉN NO SOLAMENTE CORPORAL,

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

SINO QUE VERDADERAMENTE PODAMOS ESCUCHAR A QUIENES ESTÁN Y QUE PONGAMOS ATENCIÓN EN LO QUE DICEN ESO ES MUY IMPORTANTE GRACIAS., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL **REGIDOR RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA** QUIEN SEÑALA QUE, SE DEMOSTRÓ UN EJERCICIO DE APERTURA HACIA LOS PUESTOS PÚBLICOS DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE LANZA UNA INICIATIVA DE PODER INVITAR A LOS CIUDADANOS POR MEDIO DE UNA CONVOCATORIA Y DE AHÍ POR MEDIO TAMBIÉN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA SELECCIÓN, POSTERIORMENTE ESA COMISIÓN NOS INVITA A PRESENCIAR LOS TRABAJOS QUE DÍA A DÍA FUERON ORGANIZANDO COMO TAMBIÉN ESCUCHAR A CADA PARTICIPANTE EN LA EXPOSICIÓN DEL TEMA QUE TENÍAN DE UN TRABAJO QUE SE LES PIDIÓ DENTRO DE LA CONVOCATORIA, ENTONCES PRIMERO HAY QUE AGRADECER ESE TRABAJO A LA COMISIÓN POR TENER LOS PUNTOS ASERTIVOS EN LA CONVOCATORIA Y NO SALIRNOS DE ELLO PORQUE LO ESPECIFICARON TAMBIÉN Y CUIDARON TODO EL PROCESO PARA QUE TENGAMOS UNA ELECCIÓN TRANSPARENTE ENTONCES YO SÍ CONFÍO PLENAMENTE EN LA COMISIÓN ¿POR QUÉ? PORQUE DEMOSTRARON ESE TRABAJO PROFESIONAL QUE CONLLEVA PARA LA CONVOCATORIA Y PARA QUE EL COMPAÑERO O EL QUE HAYA SIDO ELEGIDO, TUVIERA O CUMPLIERA TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ EL **REGIDOR ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ** QUIEN SEÑALA QUE, SE HABLÓ DE QUE DE LA ELECCIÓN DE ESTA PERSONA Y PUES CÓMO QUIEREN QUE SE HABLE DE TRANSPARENCIA SI USTEDES MISMOS DICEN QUE DEBE DE HABER TRANSPARENCIA AL MOMENTO DE ELEGIRLO Y MI PREGUNTA ES ¿CÓMO QUIEREN QUE SE HABLE DE TRANSPARENCIA SI ESTA PERSONA PUES YA ESTUVO TRABAJANDO EN LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN? Y YO CREO QUE LA CONVOCATORIA DICE QUE NO, NO DEBIÓ DE HABER PARTICIPADO POR LO MENOS 1 AÑO ANTERIOR A LA CONVOCATORIA ENTONCES, SI YO QUISIERA QUE TOMÁRAMOS EN CUENTA ESO, SI ESTAMOS HABLANDO DE TRANSPARENCIA, PUES YO CREO QUE TRANSPARENCIA DEBE DE SER ESO DE QUE ESTA PERSONA YA PARTICIPÓ Y PUES ADELANTO MI VOTO EN DESACUERDO PARA NO LA ELECCIÓN DE ESTA PERSONA., A CONTINUACIÓN, HACE USO DE LA VOZ LA **REGIDORA PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ** QUIEN REFIERE QUE, NO HAY DUDA QUE EL LICENCIADO FABIÁN SEA LA PERSONA INDICADA PARA LLEVAR DICHO CARGO EFECTIVAMENTE ES UNA PERSONA CON BASTANTE EXPERIENCIA Y PUES CREO QUE EL COMITÉ QUE ESTUVO A CARGO DE ESTO ASÍ LO ESTIPULA PERO LO QUE SI ME HACE UN POQUITO DE RUIDO ES SI EN ALGÚN

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

MOMENTO LLEGARAA HABER ALGÚN PROCESO EN ESTE CASO A LO MEJOR JURÍDICO EN CONTRA DEL LICENCIADO LA PREGUNTA ES, ¿CÓMO REACCIONARÍA ÉL EN ESE MOMENTO?., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL SÍNDICO HACENDARIO FRANCISCO JAVIER QUEZADA BERBER QUIEN REFIERE QUE, INICIA SU INTERVENCIÓN CON UNA FRASE DE UN FILOSOFO ALEMÁN DE NOMBRE FRIEDRICH NIETZSCHE QUE DICE LO SIGUIENTE, "EN DONDE EXISTE CLARIDAD DE DONDE EXISTEN HECHOS SOBRAN LAS INTERPRETACIONES" Y ES QUE A LO LARGO DE ESTA MESA EN ALGUNOS CASOS HE ESCUCHADO INTERPRETACIONES A LO QUE QUIZÁ NO DEJA MARGEN DE INTERPRETACIÓN CUANDO EXISTE CLARIDAD LA INTERPRETACIÓN SOBRA, QUÉ SÍ DEBEMOS INTERPRETAR AQUELLO QUE TIENE UNA LAGUNA, AQUELLO QUE NO ES CLARO, AQUELLO QUE QUIZÁ CARECE DE ALGUNA CERTEZA Y QUE A ESTO QUIZÁ EN UN EJERCICIO MUY LEGAL, LE CONOCEMOS COMO UN EJERCICIO DE JURISPRUDENCIA UNA FUENTE DE DERECHO, EN FIN ESTA ESTA MALA INTERPRETACIÓN TAMBIÉN ES ESTUDIADA LA CUESTIÓN DE QUERER INTERPRETAR ALGO QUE NO ESTÁ DELINEADO, ALGO QUE NO DICE, ALGO QUE NO ES ASÍ, ATIENDE A CIERTAS CAUSAS, ESE ES UN ESTUDIO QUE SE REALIZA A ESAS MALAS INTERPRETACIONES Y ESA ESPECÍFICA ES UNA CAUSA DE LA ILUSIÓN DE TRANSPARENTAR EN ESA ILUSIÓN DE TRANSPARENTAR, QUIEN DESEA HACER ESA INTERPRETACIÓN ALUDE A UN CONCEPTO INTENTANDO QUE EL RESTO DE QUIENES LO ESCUCHAN TOMEN UNA MISMA POSTURA SIN EMBARGO, ESTO CONLLEVA JUSTAMENTE A UN ERROR EN LA INTERPRETACIÓN LO QUE ES CLARO PARA MÍ ES QUE CUANDO ALGO ESTÁ BIEN HECHO, CUANDO ALGO TIENE HECHOS Y UNO ES RESPONSABLE DE LO QUE VIVIÓ AQUÍ Y UNO ES RESPONSABLE DE ESA CONVOCATORIA Y UNO ES RESPONSABLE DE LO QUE LEE Y UNO ES RESPONSABLE DE LOS ANEXOS QUE RECIBE Y UNO ES RESPONSABLE DE LO QUE FIRMA Y AFIRMA POR SUPUESTO, EN ESTE EJERCICIO QUIZÁ DE LÓGICA DE CITAR ALGUNAS FRASES YO ANTICIPO MI VOTO PORQUE COMO INTEGRANTE TAMBIÉN DE ESTA COMISIÓN ESPECIAL VIVÍ EL PROCESO ESTUVIMOS AQUÍ SENTADOS POR UN LARGO TIEMPO EN 2 DÍAS EN UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA QUE NO EMANA Y TAMPOCO SURGE DE UNA IDEA SINO MÁS BIEN DE LA LEY ORGÁNICA, QUE ES EL ORDENAMIENTO QUE ESTABLECE LAS BASES QUE NOS DICE QUE DEBE DE EXISTIR UNA COMISIÓN ESPECIAL, ¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA PODER LLEGAR A TENER UNA PROPUESTA QUE EL DÍA DE HOY SE MATERIALIZA CON UNA VOTACIÓN? LA LEY ORGÁNICA ES CLARA, LA CONVOCATORIA ES CLARA, LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE UNA BUENA INTERPRETACIÓN SON CLARAS, NO EXISTE MARGEN DE INTERPRETACIÓN EN ESE SENTIDO POR SUPUESTO QUE EL QUEHACER DE

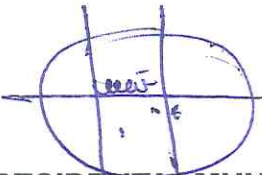
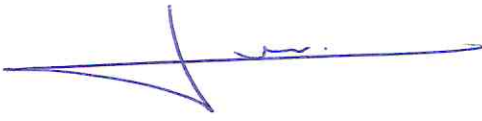
LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

LA COMISIÓN ESPECIAL TAMBIÉN FUE CLARO Y TRANSPARENTE DE LA CUAL FORMAMOS PARTE HOY EN ESTAS BASES, NADA MÁS COMO REFUERZO SE ESTIPULA CLARAMENTE EN QUÉ CONSISTÍA ESE PROYECTO QUE CUÁLES SON LOS ASPECTOS A EVALUAR Y SE CUMPLIÓ, SE CUMPLIÓ, COMO YA SE HA MANIFESTADO POR ALGUNOS OTROS COMPAÑEROS Y TAMBIÉN, COMO ES CLARO, EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUGIERO A LOS COMPAÑEROS QUE TOMEMOS ESA RESPONSABILIDAD DE LECTURA Y DAR PASO A ESTA VOTACIÓN, QUE TAMBIÉN ES ALGO INÉDITO, TRANSPARENTE, QUE NO SE MANCHE LA FUNCIÓN QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTA ASAMBLEA Y PODAMOS DAR PASO A ESA VOTACIÓN, ES CUÁNTO., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA JUANA ESCALONA MARTÍNEZ QUIEN SEÑALA QUE, LE PARECE EXTRAORDINARIA ESTA MODIFICACIÓN DE LA LEY QUE SE REALIZÓ PARA PODER SOMETER A LA VOTACIÓN EN CABILDO PARA QUIÉN VA A SER NUESTRO CONTROL TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE MUCHAS VECES LLEGO A SER ALGUNA DE LAS QUE REALIZA VARIAS ACOTACIONES Y QUE DE INICIO, YO NO ESTABA CONFORME CON LA COMISIÓN O LA DESIGNACIÓN QUE SE HIZO, PERO YO CREO QUE MÁS ALLÁ DE LA EMOCIÓN DE VER PARTICIPAR A LOS DIFERENTES PERFILES AQUÍ GANÓ SIMPATÍA ALGUNOS, PERO PUES TENEMOS QUE RESPETAR LA VISIÓN DE LA COMISIÓN Y BUENO SI ELLOS TIENEN UNA VISIÓN EN SU MAYORÍA QUE ES EL PERFIL IDÓNEO YO CONFÍO EN QUE LOS COMPAÑEROS ESTÁN HACIENDO ESE TRABAJO PORQUE LA VERDAD ES QUE YO HOY DE INICIO DIJE SURGIERON ALGUNAS SITUACIONES QUE SE PRESTARON A SUSPICACIAS PARA SU SERVIDORA PERO SIN EMBARGO YO CONFÍO EN EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO LA COMISIÓN Y TAMBIÉN DE IGUAL FORMA PARA QUÉ SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN REAFIRMÉ LA CONVOCATORIA PORQUE DIJE PUEDO ESTAR EQUIVOCADA A LO MEJOR ES CIERTO ESA PARTE DE SER FUNCIONARIO PÚBLICO Y ESO NO LO PERCIBÍ EN LA CONVOCATORIA BUENO ESO ES EN CUANTO A MI COMENTARIO ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA QUIEN SUGIERE QUE, LA PARTICIPACIÓN A LA QUE SE REFIERE ES CON RESPECTO A PARTIDOS POLÍTICOS, EN CASO DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO RECUERDEN QUE EL CONTRALOR NO ACTÚA EXCLUSIVAMENTE EN SU INDEPENDENCIA EXISTE UNA NORMATIVIDAD JURÍDICA QUE ES MUY CLARA EN CUANTO A LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA POR ÚLTIMO SI PARTICIPO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR LEJOS DE ALGO NEGATIVO LA EXPERIENCIA ES UN FACTOR FUNDAMENTAL, EL BUEN DESEMPEÑO DE LA CONTRALORÍA Y SI EL CANDIDATO CUENTA CON ELLO DEBE DE SER CONSIDERADO SERIAMENTE ANTICIPO MI VOTO A FAVOR,

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PORQUE RECONOZCO SU TRABAJO SU PROFESIONALISMO ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA **MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA** QUIEN REFIERE QUE, CON TODO ESTOS EJERCICIOS QUE SE REALIZARON QUE HAY MUCHO TALENTO DE PROFESIONISTAS TIZAYUQUENSES Y CELEBRÓ QUE SE HAYA TOMADO EN CUENTA EL LIDERAZGO DE TRES PROFESIONISTAS PARA TRABAJAR POR EL MUNICIPIO, YA QUE ESO GENERA UN EXTRA EN TODO EL TRABAJO QUE SE REALIZÓ DENTRO DEL CABILDO Y TAMBIÉN DA OPORTUNIDADES A TALENTOS TIZAYUQUENSES, ESO EN LO PERSONAL ME LLENA DE SATISFACCIÓN PORQUE COMO BIEN LO DIJO LA COMPAÑERA JESSIE, AHORA NO HAY COMPADRAZGOS, NI FAMILIARIDADES SINO VERDADERAMENTE VER EL TALENTO DE LA GENTE DE LA REGIÓN Y CREO QUE ESO GENERA MÁS TRANSPARENCIA TAMBIÉN CON LO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL **REGIDOR JORGE VALDÉS VICTORIA** QUIEN SEÑALA QUE, EFECTIVAMENTE FUERON SESIONES LARGAS EN LO PERSONAL, CREO QUE CADA QUIEN A SU CONSIDERACIÓN HABRÁ DE HACER LAS PREGUNTAS PERTINENTES PORQUE PREGUNTAR POR PREGUNTAR CREO QUE TODOS LO PODEMOS HACER, YO LA VERDAD ES QUE, EL PROCESO CONSIDERO QUE FUE EXTENSO, PERO QUE SÍ DIO OPORTUNIDAD DE CONOCER A TODOS LOS PERFILES PASO POR PASO, EN ESE SENTIDO A MÍ EN LO PERSONAL NO ME QUEDÓ DUDA DE NINGÚN TEMA CREO CADA QUIEN SE DIO CUENTA QUIÉN ERA APTO DESDE EL PRINCIPIO Y QUIÉN NO, EN ESE SENTIDO TAMBIÉN ACOMPAÑARÍA Y RESPALDARÍA QUE LA COMISIÓN HIZO EL MEJOR DE LOS TRABAJOS PARA SELECCIONAR A LA PERSONA QUE PONEN EN HOY A CONSIDERACIÓN, PERO QUE SÍ ES IMPORTANTE LOS CONSENSOS CREO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN YO LO DIJE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA QUE ES IMPORTANTE HACER EQUIPO AL FINAL DEL DÍA TODOS QUEREMOS LO MEJOR PARA LAS Y LOS TIZAYUQUENSES PARA NUESTRA GENTE Y SI NO ENCONTRAMOS JUNTOS EL COMO SI EN VEZ DEL CÓMO NO VA A SER DIFÍCIL TRANSITAR, YA TERMINARON LAS ELECCIONES SE DEJARON ATRÁS DEL 2 DE JUNIO PERO QUE A VER REPITO SI NO ENCONTRAMOS EL CÓMO SÍ EN VEZ DEL CÓMO NO Y HACER CONSENSOS EN ESTOS TEMAS NOS DEBE DE IMPORTAR PUES VAA SER DIFÍCIL TRANSITAR YO INVITARÍA A LAS Y LOS COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICOS A QUE HAGAMOS DIÁLOGO, QUE EL DIÁLOGO PREVALEZCA Y SI ES ASÍ PUES NO VAMOS A VENIR A VOTAR TODO EN CONTRA CUANDO NO HAY RAZÓN DE SER, ACOMPAÑEMOS LAS PROPUESTAS QUE SE TIENEN, HAGAMOS EQUIPO REPITO VA A SER IMPORTANTE BUSCAR LOS CONSENSOS, SI NO VAA SER MUY DIFÍCIL SERÍA CUÁNTO., POSTERIORMENTE HACE USO DE LA VOZ LA **L.I.A.E.V. GRETCHEN**

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN REFIERE QUE, ANTES DE PASAR A LA VOTACIÓN QUIERO AGRADECER A MIS COMPAÑERAS Y A MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN, EL SÍNDICO PACO, LA SÍNDICA IXCHEL, LA REGIDORA CITLALI Y LA REGIDORA JESSICA PORQUE DESDE EL DÍA UNO NOS TOMAMOS MUY EN SERIO ESTE PROCESO, QUE SEPAN QUE EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA ES EJEMPLO DE ESTE PROCESO PORQUE SE EMITIÓ UNA CONVOCATORIA ABIERTA AQUÍ TAN ASÍ QUE AQUÍ ALGUNOS COMPAÑEROS LO REFIRIERON A ASPIRANTES ¿CÓMO SE ENTERARON? A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES PORQUE FUE PUBLICADA EN UNA GACETA QUE DIMOS CUMPLIMIENTO A LA REFORMA QUE SE EMITIÓ APENAS EL 19 DE AGOSTO SI NO MAL RECUERDO EN DONDE YA NO ES UNA DECISIÓN ÚNICAMENTE DE QUIEN ESTÉ AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN SINO QUE AHORA ES TODO UN PROCESO Y QUE NOSOTROS ADEMÁS DECIDIMOS HACERLO TODAVÍA MÁS ABIERTO INVITÁNDOLES A LAS Y LOS REGIDORES A ESTAR PRESENTES EN LA ENTREVISTA COSA QUE NO VENÍA DENTRO DE LA LEY ASÍ TAMBIÉN COMPARTIRLES QUE CUANDO LLEGAMOS AL TÉRMINO DE LAS ENTREVISTAS Y TAMBIÉN LES AGRADEZCO A QUIENES VINIERON, A QUIEN ESTUVIERON OPORTUNIDADES DE ESCUCHAR, QUE TAMBIÉN CONOCIERON ALGUNOS PERFILES Y DESPUÉS DE ESO VISITÉ A MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN Y NO LLEGUÉ YO PORQUE TAMBIÉN VIENE EN LA CONVOCATORIA, CONVOCATORIA QUE USTEDES TAMBIÉN APROBARON, EN LA QUE YO TENÍA QUE LLEGAR A PROPONER ÚNICAMENTE, CUÁL FUE EL EJERCICIO REVISAR TODOS LOS PERFILES OTRA VEZ YA CON LA BASE DE CÓMO ESCUCHAMOS, CÓMO SE EXPRESARON HASTA CORPORALMENTE, SALIERON MUCHÍSIMOS ARGUMENTOS Y ENTONCES EN UN TEMA DE CONSENSOS, DE EQUILIBRIO, ARGUMENTACIÓN, EN EL DICTAMEN QUE TAMBIÉN YA LES HICIMOS LLEGAR DEL CUAL TODAS Y TODOS TIENEN CONOCIMIENTO VIENE MUY BIEN VERTIDA TODA LA INFORMACIÓN, LLEGAMOS AL PUNTO EN EL QUE EL COMPAÑERO AL CUAL AHORITA ESTÁ A CONSIDERACIÓN SU APROBACIÓN, PUES ES EL QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y CON LAS BASES, NO OBSTANTE, COMO LO MENCIONÓ TAMBIÉN LA REGIDORA JESSICA TOMAMOS LA DECISIÓN DENTRO DE LA COMISIÓN QUÉ HAY PERFILES, TODOS SON MUY VALIOSOS EN REALIDAD, PERO PODRÍAMOS TODAVÍA FORTALECER MÁS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA QUE PARTICIPAMOS ENTONCES A ELLOS TAMBIÉN SE LES HARÁ UNA INVITACIÓN PARA QUE PUEDAN ACOMPAÑAR EN ALGUNA ÁREA EN LA QUE TAMBIÉN ELLOS SABRÁN SI ACEPTAN O NO PERO QUE HAY TODAVÍA ESA APERTURA Y LO MENCIONÁBAMOS EN ESA MESA DE TRABAJO BUENO QUIENES HEMOS

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE SE VAN A GENERAR 125,000 EMPLEOS, TENIENDO 42,000 EMPLEOS DIRECTOS Y 83,000 EMPLEOS INDIRECTOS, TAMBIÉN ESCUCHABA QUE ESTOS TRABAJOS VAN A ESTAR A CARGO DE LO QUE ES LA PARTE DE LA MILICIA, SIN EMBARGO BUENO EL EXHORTO ES A NUESTRA EJECUTIVA MUNICIPAL PARA QUE PUEDA REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES CON LA FINALIDAD DE QUE SE TOMA EN CONSIDERACIÓN A NUESTRA POBLACIÓN TIZAYUQUENSE, PORQUE SABEMOS PUES QUE AQUÍ EN TIZAYUCA PUES VA A PASAR UN TRAMO, VA A ESTAR UNA ESTACIÓN Y ENTONCES PUES SERÍA BUENO ACERCAR ESAS FUENTES DE EMPLEO A LOS HABITANTES DE AQUÍ DE TIZAYUCA., SE VAA QUEDAR LA ESTACIÓN EN HUITZILA EN DONDE TENEMOS AQUÍ NUESTRA COMPAÑERA REGIDORA ENTONCES SERÍA BUENO QUE SE TOMARA EN CONSIDERACIÓN A NUESTRA GENTE PARA EL DESEMPEÑO DE ESOS TRABAJOS, SABEMOS QUE CUANDO VIENE UNA OBRA Y ESTOY CONSCIENTE DE QUE PUES LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PUES VIENE DEL TEMA FEDERAL NO VAN A DEJAR LOS RECURSOS COMPLETAMENTE AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y ENTONCES PUES COMPETE A ELLOS GENERAR ESTE ESQUEMA, SIN EMBARGO, PUES YO CREO QUE SI EXISTE LA VOLUNTAD, PUES SÍ SE PODRÍA HACER ESA GESTIÓN POR PARTE DE NUESTRA PRESIDENTA PARA QUE NUESTRA GENTE FUERA TOMADA EN CONSIDERACIÓN Y GENERAR UNA DERRAMA ECONÓMICA TAMBIÉN IMPORTANTE DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, NO SOLAMENTE CON LA CONECTIVIDAD, SINO TAMBIÉN CON LA GENERACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO QUE TANTO LE HACEN FALTA A LOS CIUDADANOS DE TIZAYUCA, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL **REGIDOR HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO** SEÑALA QUE, LE DA GUSTO ESCUCHAR ESE TIPO DE VISIONES Y PROPUESTAS, ESTAMOS ÁVIDOS DE FUENTES DE EMPLEO, UNO DE LOS FACTORES EN DONDE ESTAMOS DÉBILES Y TENEMOS UN ÁREA DE OPORTUNIDAD MUY AMPLIA A NIVEL NACIONAL PERO EN ESTE CASO NOS OCUPA LO QUE ES EL ÁMBITO MUNICIPAL Y YO LE PROPONDRÍA SOBRE TODO POR CAUSE DE DESARROLLO ECONÓMICO A NUESTRA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE NO NOS ESPERÁRAMOS E HICIÉRAMOS UN CATÁLOGO, HOY TUVIMOS UN MUY BUEN EJEMPLO DE QUE TENEMOS GENTE MUY CALIFICADA EN MUCHOS ÁMBITOS SEGURAMENTE TENEMOS MUCHOS INGENIEROS EN EL MUNICIPIO, TENEMOS MUCHA GENTE QUE TIENE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, MANO DE OBRA TÉCNICA Y QUE PUDIÉRAMOS ELABORAR UN CATÁLOGO DE TODO ESE POTENCIAL DEL QUE TIZAYUCA DISPONE PORQUE ADEMÁS ES ACERCARLE AL TRABAJADOR LA FUENTE DE EMPLEO Y ACERCARLE LA FUENTE DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027 DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PARTICIPADO DENTRO DE ALGUNA CONVOCATORIA CUANDO NO PASASTE PUES TE DICEN NO Y YA, AHÍ SE QUEDÓ PORQUE TÚ ACEPTAS UNA CONVOCATORIA Y BASES AQUÍ NO, EN EL AFÁN JUSTAMENTE DE QUE ADEMÁS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LO QUE HEMOS BUSCADO ES PROFESIONALIZARLA TAMBIÉN, PUES ES INVITARLES A FORMAR PARTE DE ALGÚN ESPACIO, ENTONCES SÍ RECONOCER ESTE AMPLIO TRABAJO QUE USTEDES O LA MAYORÍA ESTUVO AQUÍ DOS DÍAS, VARIAS HORAS PERO EN REALIDAD FUE UN TRABAJO EN LA COMISIÓN DE MÁS HORAS, DE MÁS DÍAS ENTONCES AGRADECERLES POR ESTE PROCESO Y NADA MÁS POR ÚLTIMO PORQUE SE HA MENCIONADO YA EN REITERADAS OCASIONES RECORDAR QUE NO CONFUNDAMOS TÉRMINOS, QUE UNA COSA SON CARGOS EN PARTIDOS POLÍTICOS Y OTRA CAUSA ES EL TEMA DE LA EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CONVOCATORIA VIENE MUY CLARO, NO HABER SIDO UN MIEMBRO ADHERENTE O AFILIADO A ALGÚN PARTIDO POLÍTICO DENTRO DEL AÑO ANTERIOR, A QUÉ NOS REFERIMOS CUANDO ALGUIEN ES PRESIDENTE DEL PARTIDO O SECRETARIO O QUE FORME PARTE DE ESE DE ESE PARTIDO, LA SEXTA BASE NO DESEMPEÑAR O HABER DESEMPEÑADO CARGO DE DIRECCIÓN NACIONAL ESTATAL O MUNICIPAL DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y EL SÉPTIMO NO HABER SIDO REGISTRADO COMO CANDIDATO NI HABER DESEMPEÑADO CARGO ALGUNO DE ELECCIÓN POPULAR QUE SIGNIFICA ELECCIÓN POPULAR PUES LO QUE FUIMOS EN JUNIO ENTONCES INSISTIR Y AGRADECER EN QUE TODAS Y TODOS LEYERON MUY BIEN LOS DOCUMENTOS ADEMÁS SE LES HIZO LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE Y QUE TIZAYUCA SIGUE SIENDO UN REFERENTE EN TEMAS DE ORGANIZACIÓN DE PROCESOS BAJO LA LEGALIDAD QUE TIENE QUE SER., UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A SU VOTACIÓN NOMINAL QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

N°	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DE SU VOTO	
				FIRMA
1	L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	ABSTENCIÓN	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	C. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	ABSTENCIÓN	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	ABSTENCIÓN	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	ABSTENCIÓN	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI	REGIDOR SUPLENTE	A FAVOR	
16	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
17	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	EN CONTRA	
18	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
19	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
20	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
21	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	ABSTENCIÓN	
22	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

LO CUAL ES APROBADO POR 16 (DIECISÉIS) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA Y 5 (CINCO) ABSTENCIONES POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO TRECE. - ASUNTOS GENERALES. PUNTO UNO. EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, ES DERIVADO DEL EVENTO QUE SE TUVO EL PASADO DOMINGO 06 DE LOS PRESENTES, CON UNA OBRA MUY IMPORTANTE PARA TODA LA CIUDADANÍA DE TIZAYUCA Y PUES TAMBIÉN UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA ESTE AYUNTAMIENTO ESTO QUE LOS TRABAJOS NO SON COSA MENOR SON TRABAJOS PUES DE GRAN RELEVANCIA QUE VAN A CONECTAR A NUESTRO MUNICIPIO Y PUES LO PONEN EN UNA POSTURA MUY BUENA EN ESTE ÁMBITO DE CONECTIVIDAD, DE MOVILIDAD Y PUES HAY UNA GRAN TAREA POR REALIZAR CONJUNTAMENTE Y COMPARTO AQUÍ CON EL REGIDOR TEODORO, PUES LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS EN DONDE SEGURAMENTE TENDREMOS MUCHO TRABAJO, AUNADO A ESTO YO ESCUCHABA EN VOZ DEL MAESTRO JESÚS ESTEBAN MEDINA, SECRETARIO DE

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

EMPLEO AL TRABAJADOR IMPLICA QUE LE VA A RENDIR MÁS SU DINERO QUE GANE ENTONCES YO LES PROPONDRÍA Y LO PROPONDRÍA AQUÍ A LA ASAMBLEA PARA QUE LO SOMETIÉRAMOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE SE ELABORARA ESE CENSO EN DONDE DIGAMOS TIZAYUCA DISPONE DE ESTE POTENCIAL TÉCNICO, DE ESTE POTENCIAL DE MANO DE OBRA EN LOS DIFERENTES NIVELES ¿POR QUÉ? PORQUE DESPUÉS TAMBIÉN ESOS PROYECTOS, DESAFORTUNADAMENTE, MUCHAS VECES SE QUEDAN CON GENTE QUE NO ES DE LA REGIÓN NO SOLAMENTE PARA UNA SITUACIÓN DE EJECUCIÓN, SINO TAMBIÉN PARA UNA SITUACIÓN DEL CONTROL PERMANENTE DE TODA, SON DIFERENTES FACETAS, ES LA FACETA DE VÍA, ES LA FACETA DE NIVELACIÓN, DESCONOZCO SI VAYAA SER ELECTRIFICADO EL TREN PERO YO CREO QUE POR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS ACTUALMENTE DE ENERGÍAS LIMPIAS TENDRÍA QUE SER ELECTRIFICADO ENTONCES SON DIFERENTES ÁREAS, NO ES SOLAMENTE DECIR UN FERROCARRIL, SON DIFERENTES ÁREAS, LA TELECOMUNICACIÓN Y ENTONCES TODO ESTO, NOSOTROS TENEMOS EL POTENCIAL PARA COADYUVAR CON EL PROYECTO ME QUEDA CLARO QUE EN EL EJÉRCITO HAY MUCHÍSIMAS MÁS MANOS QUE SE REQUIEREN, SÍ Y CON ESE ACERCAMIENTO QUE HAY CON LAS INSTANCIAS TANTO ESTATALES COMO A NIVEL NACIONAL QUE PODAMOS PRESENTAR ESE CATÁLOGO DE MANO DE OBRA DE LA QUE NOSOTROS DISPONEMOS, NOS VERÍAMOS QUE LA CHAMBA ESTANDO EN LA CASA NO PIDIÉRAMOS QUE NOSOTROS PUDIÉRAMOS SER PARTE DE LA EJECUCIÓN, NOS QUEDA CLARO QUE LA DIRECCIÓN Y TODA LA LÍNEA DE MANDO, SOBRE TODO POR SER SEDENA ESTÁ EN ELLOS, PERO NOSOTROS TENEMOS MANO DE OBRA PARA ELLO TAMBIÉN, ES CUANTO GRACIAS., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN EXTERNA QUE, EFECTIVAMENTE EL DOMINGO TUVIMOS LA VISITA DE NUESTRA PRESIDENTA DE MÉXICO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, ESTUVIMOS MUY CONTENTAS, CONTENTOS DE QUE HAYA ELEGIDO DAR EL ARRANQUE DE UNA OBRA TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL TREN EN TIZAYUCA, PUDO HABER IDO A CUALQUIER OTRO PUNTO, PERO DECIDIÓ QUE FUERA AQUÍ EN TIZAYUCA ENTONCES ESO DE INICIO PUES NOS DEJA VER QUE NOS CONOCE, QUE SABE QUE AQUÍ EN TIZAYUCA HAY MUCHO PROYECTO Y TOMANDO LO QUE DICE LA REGIDORA JESSICA HAREMOS LO PROPIO., COMPARTIRLES Y ESO VIENE A COLACIÓN EL TEMA DE LAS COMISIONES CADA QUIEN, EN SU TRABAJO, EN SU VISIÓN, HACE LO QUE LE TOCA O BUSCA QUÉ TANTO QUIERE SACAR ADELANTE LOS TRABAJO PORQUE ASUNTOS METROPOLITANOS FUE DE RECIENTE CREACIÓN EN LA ANTERIOR

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ADMINISTRACIÓN DONDE YO FUI REGIDORA Y ME TOCÓ ESTAR AHÍ Y COMO PRIMER ACTO HICIMOS UN OFICIO DIRIGIDO A LA SEDATU QUE FUE QUIEN EMPEZÓ A DAR DE CONOCIMIENTO LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DEL TREN, HICIMOS UN OFICIO DIRIGIDO A ELLOS PARA QUE SE TOMARA EN CUENTA A TIZAYUCA, A RAÍZ DE ESO TAMBIÉN POR SUPUESTO LA COMPAÑERA EN ESE MOMENTO PRESIDENTA SUSY ÁNGELES EMPEZÓ A HACER LO PROPIO BUSCANDO EN CON EL AIFA EN LAS DIFERENTES REUNIONES QUE A TIZAYUCA SE LE TOMARA EN CUENTA ENTONCES CLARO QUE ASUNTOS METROPOLITANOS Y TIZAYUCA FORMANDO PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO Y DAR DE CONOCIMIENTO ESTA POSIBILIDAD PUES TIENE MUCHO QUE APORTAR Y QUÉ DECIR, ENTONCES CLARO QUE ACOMPAÑARÉ ESOS TRABAJOS QUE USTEDES TAMBIÉN PUEDAN REALIZAR Y DESDE LO QUE ME CORRESPONDA, COMPARTIRLES QUE FORMARÉ PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL AIFA AHÍ ES DONDE SE VEN TEMAS ESTRATÉGICOS REFERENTE A MOVILIDAD, ETCÉTERA, SEGURAMENTE TAMBIÉN DESDE AHÍ PODREMOS HACER ENTREGA DE ALGÚN DOCUMENTO PERO QUE CUENTAN CON SU SERVIDORA PARA QUE LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM SIGA TENIENDO EN CUENTA A NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA., PUNTO DOS. INVITACIÓN, A CARGO DEL REGIDOR JORGE VALDÉS VICTORIA QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, HACER MENCIÓN SOBRE EL MES ROSA, UN MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA QUE TIENE COMO OBJETIVO GENERAR Y CONCIENTIZAR LA DETECCIÓN DE ESTE CÁNCER E INVITARLOS A FORMAR Y A TENER UNA PRENDA ROSA ESTE MES, EL SIGUIENTE YO ME COMPROMETO A TRAER UN MOÑO PARA TODOS MIS COMPAÑEROS CAMISAS Y TODO LO QUE SEA PERTINENTE, EN UN TEMA DE SERIEDAD CONCIENTIZAR ESTE IMPORTANTE TEMA E INVITAR QUE NO LO TOMEN POR LARGO Y HAGAMOS CONCIENCIA DEL CÁNCER DE MAMÁ, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN QUIEN SEÑALA QUE, SUMARSE A LO QUE REFIERE EL REGIDOR DEL MES ROSA, VOY A INICIAR DICIENDO QUE LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS ENTONCES ESTÁ DIRIGIDO A LAS MUJERES, TAMBIÉN HAY CASOS DE HOMBRES Y COMPARTIRLES QUE ESTAMOS ORGANIZANDO TODO UNA SEMANA DE ACTIVIDADES PRINCIPALMENTE AQUÍ EN EL PRIMER CUADRO DE NUESTRO MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, YA LES LLEGARÁ LA INVITACIÓN PARA QUE USTEDES TAMBIÉN NOS AYUDEN A INFORMAR, HACER DIFUSIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES TENDREMOS MASTOGRAFÍAS GRATUITAS, ENTONCES SÍ ADELANTARLES QUE SE ESTÁ TRABAJANDO ESTE PROYECTO Y QUE SI BIEN POR EJEMPLO HACE UN

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

MOMENTO ME REGRESO UN POQUITO DEL TEMA DE LA SESIÓN QUE PEDÍAN QUE SE HICIERAN PÚBLICAS LAS MESAS DE TRABAJO, LAS Y LOS INVITO A QUE USTEDES SEAN VOCEROS Y VOCERAS DE LO QUE SE HACE EN EL GOBIERNO MUNICIPAL AQUÍ NO SE ESCONDE NINGÚN TIPO DE SITUACIÓN Y MUCHO MENOS ESTAS QUE PUEDEN SALVAR VIDAS PRINCIPALMENTE DE MUJERES, ENTONCES SI SUMARME A LO REFERIDO POR EL REGIDOR., PUNTO TRES. SOLICITUD, A CARGO DE LA REGIDORA C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA QUE EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA NOS PUDIESEN HACER LLEGAR LOS CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE HAY HASTA LA FECHA, POR FAVOR., PUNTO CUATRO. SOLICITUD, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EN LA COMUNIDAD DE HUITZILA EN LA ENTRADA SE HIZO UNA OBRA PÚBLICA POR GOBIERNO DEL ESTADO QUE NO FUE INAUGURADA OFICIALMENTE Y CUENTA CON VARIOS DETALLES TODAVÍA HAY UN POSTE SOBRE LA CARRETERA, LAS BANQUETAS YA ESTÁN DAÑADAS ALGUNAS, LOS POSTES QUE RETIRARON AHÍ ESTÁN LOS ORIFICIOS EN FIN, HAY VARIAS SITUACIONES QUE SE SUSCITAN EN ESA OBRA QUE SE HIZO ENTONCES QUE PUDIERA TOMAR EN CUENTA EL AYUNTAMIENTO EL VÍNCULO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SEA UNA OBRA DIGNA ES MUY BUENA LA INVERSIÓN QUE SE HIZO, EN ESA OBRA QUE NO SE DEMERITE CON ESTAS SITUACIONES., PUNTO CINCO. INVITACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, LE DA GUSTO ESTAR SENTADA JUNTO A LA COMPAÑERA YAMIL QUE ES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y QUIERO AGRADECERLE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR LA INVITACIÓN QUE REALIZO A ESTA COMISIÓN PARA ASISTIR A LA CIUDAD DE PACHUCA PARA INFORMARNOS DE LA OPORTUNIDAD DE QUE PERSONAS O PUEBLOS DE TIZAYUCA PUEDAN SER CONSIDERADOS COMO INDÍGENAS POR LO QUE HAGO UNA INVITACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LOS COMPAÑEROS REGIDORES Y TENGAN LA PARA QUE PUEDAN ASISTIR SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA QUE TENGAN ESA INFORMACIÓN DE CÓMO TODOS PUDIÉRAMOS SER PARTÍCIPIES DENTRO DE ESTA INTEGRACIÓN COMO INDÍGENAS QUE ALGUNOS ME DECÍAN ES QUE HAY PROFESIONISTAS QUE PUEDEN DECIR "AY NO YO COMO INDÍGENA" PERO YO CREO QUE SÍ ES IMPORTANTE TOMAR EN CONSIDERACIÓN CUÁL ES LA BONDAD DE PODER ENTRAR EN ESTE CATÁLOGO Y OJALA TODOS PUEDAN INTERESARSE PARA HACER ESA ACTIVIDAD EN TODO EL MUNICIPIO Y COMO LES COMENTABA LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN ES LA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027. DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

REGIDORA YAMIL PARA PONERSE EN CONTACTO CON ELLA QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN ESTA INFORMACIÓN, ASÍ MISMO A LOS COMPAÑEROS SE LES HARÁ LLEGAR LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, ES CUÁNTO. -----

PUNTO CATORCE. - CLÁUSULA DE LA SESIÓN. LA L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA., PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A FIRMA LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIA DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A QUE PUDIERA ALLEGARSE LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 12:36 (DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 44 (CUARENTA Y CUATRO) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----



L.I.A.E.V. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.



MTRO. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER,
SÍNDICO HACENDARIO.



DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO



C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,
REGIDORA.



ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA
ZAMBRANO, REGIDOR.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).


C. CINTHIA ITZEL RIVERO
MARTÍNEZ, REGIDORA.


C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
GONZÁLEZ, REGIDOR.


C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,
REGIDORA.


MTRO. ED. RAMSÉS PÉREZ
ALCÁNTARA REGIDOR.


C. AYARI THELMA SCARLETH
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.


C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR.


PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ
GARCÍA, REGIDOR.


DRA. EN J.O. CITLALI LARA
FUENTES, REGIDORA.


C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA
QUESADA AGUILERA, REGIDORA


C. MARCO ANTONIO GUEVARA
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.


ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,
REGIDOR


C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,
REGIDORA


C. JORGE VALDÉS VICTORIA,
REGIDOR.


C. MÓNICA ALICIA CAREAGA
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.



ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,
REGIDOR


DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).



MTRA. J.O. JUANA ESCALONA
MARTINEZ, REGIDORA.



M.S.P.A.S. ADRIANA ANGÉLICA
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA
GENERAL MUNICIPAL.



LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA III (TERCERA) SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
DE FECHA 09 (NUEVE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).